



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria
y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas

Unidad Didáctica: La orientación vocacional y profesional

Presentado por: María De la Varga Martín

Tutelado por: Guillermo Aleixandre Mendizábal

Valladolid, 07 de junio de 2019

CONTENIDO

1. Introducción.....	5
2. Contextualización	7
2.1. Legislación y justificación	7
2.2. Características del centro educativo	8
2.3. El Departamento de Economía del centro educativo	12
2.4. Las características del alumnado	13
3. Programación de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º ESO	15
3.1. Introducción y objetivos generales	15
3.2. Competencias clave	19
3.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	21
3.4. Temporalización y metodología	28
3.5. Actividades	32
3.6. Recursos didácticos	33
3.7. Evaluación	35
3.8. Elementos transversales	40
3.9. Medidas de atención a la diversidad	42
3.10. Actividades extraescolares y complementarias	43
3.11. Plan de fomento a la lectura	44
4. Unidad didáctica: la orientación vocacional y profesional	47
4.1. Justificación y objetivos	48
4.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la unidad	49
4.3. Competencias clave	50
4.4. Temporalización y metodología	51
4.5. Actividades	52
4.6. Recursos didácticos	61
4.7. Evaluación y criterios de calificación	62
4.8. Atención a la diversidad	63
4.9. Elementos transversales e interdisciplinariedad	64
4.10. Actividades extraescolares y complementarias	65
4.11. Plan de fomento a la lectura	66
5. Conclusiones.....	68
6. Referencias bibliográficas	70
7. Webgrafía	72
8. Anexos	73

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) es elaborar una unidad didáctica para un determinado instituto de educación secundaria (IES).

Para poder elaborar esta unidad, he realizado un proceso de enseñanza-aprendizaje a través de varios métodos docentes y modalidades organizativas que son: el aprendizaje adquirido a través del uso de distintas programaciones y unidades didácticas, de otros TFM, de libros de texto y de otros manuales relacionados con la didáctica, las programaciones y las competencias, además del aprendizaje teórico y práctico de las distintas asignaturas impartidas en el Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Es interesante señalar los distintos aprendizajes adquiridos en cada uno de los apartados que componen el Máster. Del bloque psicopedagógico: la asignatura de *Procesos y Contextos Educativos*, ofrece un acercamiento al alumnado de las distintas cuestiones relativas al funcionamiento del sistema educativo y de los procesos educativos que existen en la sociedad actual; la materia de *Sociedad, Familia y Educación*, aporta contenidos sobre el proceso de socialización, las familias y la educación, los cambios sociales, la dimensión de la educación, y del rol docente y su problemática; de la asignatura de *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*, permite que el alumnado adquiera unos conocimientos adecuados sobre el desarrollo de los adolescentes, los enfoques del aprendizaje y el proceso de enseñanza-aprendizaje del adolescente. En el bloque específico de economía cabe destacar aquellas materias relacionadas con la *Didáctica de la Economía* (Diseño Curricular, Didáctica y Metodología y Evaluación de la economía) y con la *Innovación e Investigación de la Economía*, puesto que ofrecen una importante información para la docencia de la economía. No obstante, existen otras asignaturas en este bloque que son los contenidos curriculares específicos de la economía (Economía, Economía de la Empresa y Economía Aplicada) que han servido más bien de repaso de contenidos que ya habían sido adquiridos en los estudios que daban acceso a este Máster. En la fase del Practicum he conocido el funcionamiento de un centro escolar y he puesto en práctica todos los conocimientos adquiridos, ha sido una gran experiencia de la que he aprendido muchísimo.

Las fuentes que se han utilizado para desarrollar este TFM provienen de la recopilación de información de diversa naturaleza como las legislaciones, el repositorio de TFM y TFG de la Universidad de Valladolid, de la programación didáctica del centro

donde se ha desarrollado el Practicum, de programaciones de otros centros escolares, de manuales de didáctica y metodología, de los libros de texto de las distintas materias de un Departamento de Economía de un IES, de libros y cómics extraídos de la biblioteca de la Universidad de Valladolid, de recursos online de diversa materia como blogs, vídeos de youtube, revistas online, artículos periodísticos, etc.

La estructuración para poder llevar a cabo el objetivo del presente TFM se compone de un apartado de contextualización que se centra en la legislación, las características del centro, el Departamento de economía y el alumnado; una programación didáctica de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, que desarrolla cada uno de los elementos que la componen; la unidad didáctica propuesta de la orientación vocacional y profesional con todos sus apartados descritos; unas conclusiones finales sobre la elaboración de este TFM. Finalmente, se introducen dos apartados con las referencias bibliográficas utilizadas y webgrafía y un conjunto de anexos con diversa información relevante para la realización del TFM.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Un elemento previo y necesario a la realización de una unidad didáctica, que es el objeto del presente TFM, es analizar el contexto que enmarca la unidad. En este sentido las unidades docentes se enmarcan dentro de programaciones didácticas. Todos los departamentos de un centro escolar deben contar con una programación didáctica para desarrollar adecuadamente su actividad¹. Estas programaciones didácticas son un instrumento imprescindible donde quedan definidos los objetivos, las competencias, los contenidos, la evaluación y todos aquellos aspectos que contiene el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, es posible identificar a una programación con un itinerario de transmisión de información que se pretende que los alumnos adquieran.

Tanto las programaciones como las unidades didácticas deben responder a las necesidades del contexto. En esta sección del TFM se detallan los elementos que describen el contexto específico de una unidad didáctica en el marco de su correspondiente programación: la legislación vigente y su justificación; las características del centro educativo y del departamento responsable de impartición; y las características de las alumnas y alumnos objetivo de la unidad didáctica.

2.1. LEGISLACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La unidad didáctica que se desarrolla en el presente TFM debe atenerse al cumplimiento de la siguiente legislación vigente, tanto de nivel estatal como regional:

- **Constitución Española, de 31 de octubre de 1978.** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Madrid. pp. 1-51.
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre,** para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Martes, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 97858-97921.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero,** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Jueves, 29 de enero de 2015, núm. 25, pp. 6986- 7003.

¹ Los centros de Educación Infantil, Educación Primaria o Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (FP).

- **Orden EDU/1170/2004, de 13 de julio**, por la que se establece la asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria «Iniciativa emprendedora» y se aprueba su currículo. *Boletín Oficial de Castilla y León*. Jueves, 22 de julio de 2004, núm. 140, pp. 10447-10449.
- **Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León*. 8 de mayo de 2015, núm. 86, pp. 32051-32480.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Sábado, 3 de enero de 2015, núm. 3, pp. 169- 546.

En la citada Orden EDU/362/2015 se establece en su Art. 2 la finalidad de esta etapa educativa: la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

A lo largo de esta programación didáctica el alumnado podrá entender el espíritu emprendedor, conocer cuáles son las cualidades que debe tener un futuro emprendedor, conocer cómo se estructura una empresa, cómo realizar un plan de empresa, cómo se financia la empresa y otros contenidos, que resultan de vital importancia para formarse como futuros emprendedores.

De forma similar la Orden EDU/362/2015 establece en su Anexo I.B de materias del bloque de asignaturas troncales, la finalidad de los estudios de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Dicha finalidad es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la competencia financiera y conseguir que los alumnos/as adquieran una serie de cualidades y habilidades propias de las personas emprendedoras que les preparen para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro educativo de referencia para el presente TFM es el IES José Jiménez Lozano, localizado en Valladolid (Tabla 1). El IES José Jiménez Lozano abrió sus

puertas en el curso 2009-2010, y recibe su nombre del célebre intelectual que reside en Alcazarén (Valladolid)².

El centro comenzó impartiendo únicamente 1º de ESO y posteriormente fue ampliando la oferta educativa, contando en la actualidad con toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Dentro del Bachillerato se ofrece la posibilidad de elegir entre el de Ciencias o el de Humanidades y Ciencias Sociales.

Tabla 1. Información de identificación del IES José Jiménez Lozano

Nombre del centro	IES José Jiménez Lozano
Titularidad	Junta de Castilla y León
Localidad	Valladolid
Dirección	C/Felipe Ruiz Martín, nº1
Código del centro	47011309
Teléfono: 983 409 890	Fax: 983 409 892
Email	ies.jimenezlozano@centros.educa.jcyl.es
Página web	http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi

Fuente: Sitio web del IES José Jiménez Lozano.

El centro está situado en el barrio de Parquesol (Valladolid), próximo al municipio de Arroyo de la Encomienda, de donde recibe la mayor parte de su alumnado. El entorno es agradable y está bien comunicado con el centro de la ciudad por medio del servicio municipal de autobuses urbanos. Se trata de un barrio nuevo, por ese motivo la población no es originaria de la zona.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro para el curso 2018/2019 son: 48 profesores, organizados en 15 departamentos, un auxiliar administrativo, una ayudante técnica educativa (ATE) y una fisioterapeuta. Además, tiene 2 ordenanzas y personal de limpieza y mantenimiento.

La estructura organizativa del centro tiene en su parte superior al equipo directivo, que está formado por el director, la jefa de estudios, la jefa de estudios adjunta y el secretario. Además, en la Programación General Anual se establece la siguiente distribución organizativa del centro (Álvarez H. , 2018):

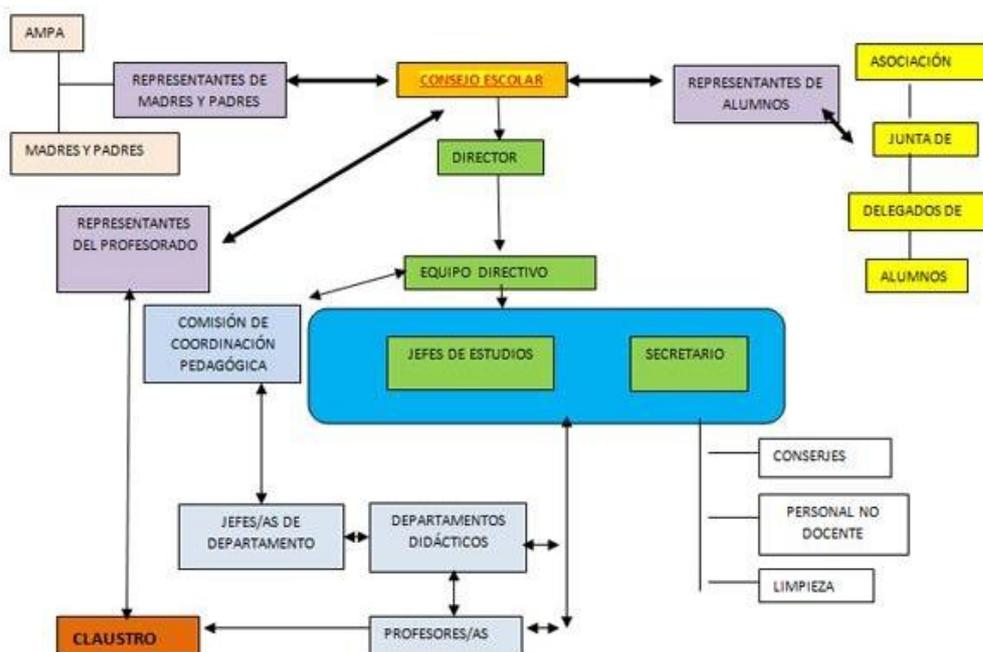
- El consejo escolar está compuesto por el equipo directivo, 7 representantes de los profesores, 4 representantes de los alumnos, 3 representantes de las familias, 1

² El Proyecto Educativo del IES José Jiménez Lozano ofrece una amplia información sobre el centro y el entorno.

representante del personal de administración y servicios y un representante del ayuntamiento

- El claustro de profesores, que está constituido por 48 profesores distribuidos en 15 departamentos didácticos y el Departamento de orientación.
- El Departamento de orientación, que está compuesto por un psicólogo, que es el jefe del Departamento de orientación, una profesora de pedagogía terapéutica, una ayudante técnica educativa (ATE), una profesora de audición y lenguaje y una fisioterapeuta.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que está constituida por el director, la jefa de estudios, los jefes de departamentos didácticos, el jefe del Departamento de orientación y el de actividades extraescolares y complementarias.
- La Comisión de Convivencia está formada por el director, la jefa de estudios, dos profesores, dos padres y dos alumnos (estas 6 últimas personas elegidas por los representantes en el Consejo Escolar).

Figura 1. Organigrama del centro IES José Jiménez Lozano



Fuente: información extraída del sitio web de centro escolar.

Dentro del marco de la Constitución Española, de 31 de octubre de 1978 que recoge en su Art. 27 la libertad de enseñanza y el derecho a la educación, el IES José Jiménez Lozano establece en su plan de convivencia una serie de 15 objetivos y 11 actitudes que deben regirse en el centro. Los objetivos son:

- Respetar ideas y principios básicos de convivencia.

- Asumir la compatibilidad de los derechos individuales, con los derechos y libertades de los demás.
- Conseguir que los alumnos/as valoren: la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad y el espíritu de crítica al lado de la formación cultural y técnica.
- Favorecer la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Desarrollar mecanismos de resolución de conflictos con criterios homogéneos para todo el profesorado.
- Crear y desarrollar un clima de trabajo y de responsabilidad en el que las relaciones estén presididas por el respeto mutuo, la comunicación y el diálogo.
- Fomentar cauces de comunicación entre el profesorado y el alumnado y en el alumnado entre sí, en un clima de confianza y respeto.
- Dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales con especial interés en su prevención, tratamiento y erradicación.
- Fomentar el cuidado y limpieza de los materiales y dependencias del instituto como herramientas imprescindibles para desarrollar nuestro trabajo.
- Conseguir que nuestro centro refleje la preocupación común por mantener un entorno agradable y funcional al servicio del usuario.
- Implicar a las familias en el proceso educativo de los alumnos/as.
- Fomentar la tolerancia y la aceptación de la diversidad.
- Intentar que el dialogo sea un elemento siempre presente en la vida escolar.
- Crear un clima de consenso y respeto en cada una de las aulas.
- Tener siempre actualizada la información sobre los alumnos/as que permita prever y anticiparse a posibles problemas de convivencia.

Las actitudes a desarrollar son:

- Asistir a todas las clases diariamente.
- Justificar las ausencias debidamente.
- Asistir a clase con el material necesario.
- Seguir las clases con atención y aprovechamiento y no impedir el estudio de los demás.
- Seguir las orientaciones del profesor/a.
- Respetar a los compañeros/as en su integridad física y moral.
- No discriminar a ningún miembro de la comunidad por razones de nacionalidad, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal

- Respetar las pertenencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
- No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
- No abandonar el centro en horario escolar sin el debido permiso de Jefatura de Estudios.

2.3. EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DEL CENTRO EDUCATIVO

En el centro educativo considerado, el Departamento de Economía comparte despacho con el Departamento de Dibujo y Artes y está formado por:

- D^a M^a José Gutiérrez De Rubalcava Largo (Jefa de Departamento).
- D^a M^a Teresa García Fernández.

2.3.1. Distribución de las asignaturas

En el curso 2018/2019, el Departamento de Economía imparte un total de seis asignaturas en tres cursos:

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (3^o ESO).
- Economía (4^o ESO).
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4^o ESO).
- Economía (1^o de Bachillerato).
- Economía de la Empresa (2^o de Bachillerato).
- Fundamentos de Administración y Gestión (2^o de Bachillerato).

Las asignaturas de 1^o de Bachillerato y de 2^o de Bachillerato se imparten en la especialidad de Ciencias Sociales y Humanidades.

2.3.2. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4^o de ESO

En este apartado se va a conocer la finalidad de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4^o de ESO, y se trata de ayudar al alumnado a elegir las materias que desean cursar teniendo en cuenta su orientación profesional-académica.

El citado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece en su artículo 14, que el alumnado podrá escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las opciones de enseñanzas ofrecidas.

Dicho esto, la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una de las materias de opción libre del bloque de asignaturas troncales en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la formación profesional.

Esto quiere decir, que normalmente el alumnado que escoge esta opción en 4º de ESO ha decidido que al finalizar el curso quiere realizar un ciclo formativo de grado medio. No obstante, si al finalizar el cuarto curso el/la alumno/a decide que no desea acceder al citado ciclo y prefiere realizar estudios de Bachillerato, puede hacerlo también por la rama de Ciencias Sociales y Humanidades, donde tendrá que elegir asignaturas del Departamento de economía tales como Economía de 1º de Bachillerato, Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato y si lo desea puede escoger también la optativa de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato.

Los contenidos de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial que se estudian a lo largo del curso son:

- Cualidades emprendedoras, itinerarios formativos y los derechos del trabajador.
- La estructura de la empresa y el proyecto empresarial.
- Las formas jurídicas y las fuentes de financiación.

Por estos motivos, la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado desarrolle una serie de competencias que permita a los/las alumnos/as afrontar retos profesionales, personales y sociales y adaptarse a este mundo tan cambiante. Una de las competencias a desarrollar es la de “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” permitiendo que el alumnado sea capaz de analizar su situación y pueda poner en marcha un proyecto emprendedor.

En esta materia se debe fomentar una metodología activa y participativa de modo que el alumnado pueda adquirir tanto competencias como habilidades y valores que les permita formarse como futuros ciudadanos emprendedores.

2.4. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En el curso 2018/2019 hay 482 alumnos/as matriculados distribuidos de la siguiente manera: 3 grupos de 1º ESO, 3 grupos de 2º ESO, 4 grupos de 3º ESO, 3 grupos de 4º ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato y 3 grupos de 2º Bachillerato.

Toda la información relativa al alumnado que se recoge a continuación puede encontrarse en el proyecto educativo del centro.

El alumnado proviene en su mayoría de clases medias, donde las familias ya llevan años viviendo en la zona o están en proceso de consolidación. La situación laboral de la zona es bastante estable y en un alto porcentaje ambos padres trabajan fuera del hogar. Hay un bajo índice de población en desventaja social en la zona, situación que favorece el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas.

El modelo familiar más frecuente es el formado por padre, madre y uno u/o 2 hijos. En los últimos años, se ha producido un incremento significativo de familias monoparentales (divorcios, separaciones, fallecimiento de uno de los cónyuges o madres solteras). Este dato es de vital importancia para el seguimiento del alumnado y poder detectar y/o paliar situaciones derivadas de inadaptaciones sociales.

Un alto porcentaje de padres y madres está formado por personas con titulaciones universitarias, con estudios cualificados, que son empresarios, funcionarios o trabajadores por cuenta ajena, con un nivel cultural medio o alto. A pesar de estos datos, se observa que el alumnado hace un uso muy deficiente y empobrecido del castellano y poseen un dominio muy reducido del rico y extenso vocabulario. Por este motivo, se atenderá con especial importancia al Plan de Fomento de la Lectura, para poder paliar esta situación y mejorar la situación actual.

Este grupo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está compuesto por alumnos/as de los distintos cuartos de la ESO, concretamente el grupo está formado por 10 alumnos/as de los cuales contamos con 2 repetidores. Esto hace que tengamos alumnos/as con distintos ritmos de aprendizaje que tendremos que tener en cuenta en las medidas de atención a la diversidad.

3. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 4º ESO

Se entiende por programación didáctica de aula: la planificación sistematizada del proceso de enseñanza-aprendizaje referida a un grupo de alumnos y alumnas específico para un curso determinado. Constituye el tercer nivel de concreción curricular (Escamilla, 2011).

Dicho esto, la programación debe estar enmarcada en la ley, el Real Decreto 1105/2014 y la Orden EDU/362/2015, y cumplir el currículo que la misma establece. Una vez que se ha concretado el entorno en el que se desarrolla, la programación presente plantea los elementos que la componen como objetivos, competencias clave, contenidos, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y otros elementos fundamentales que son descritos a continuación.

3.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

La OCDE³, y especialmente desde instituciones de la Unión Europea (UE), recomiendan desde hace tiempo a sus Estados miembros la inclusión de la iniciativa emprendedora y la cultura financiera en todas las etapas educativas (Ministerio de Industria, 2010).

En la voluble sociedad actual y tras la fuerte crisis económica atravesada, el emprendimiento juega un papel muy importante en la economía de cualquier país pues permite un crecimiento económico y la creación de nuevos puestos de trabajo. Así mismo, la cultura financiera permite adoptar decisiones correctas sobre la economía personal, evitando el riesgo de pérdidas patrimoniales y el endeudamiento excesivo (Ministerio de Educación, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores, 2009). Este es el motivo por el que estos organismos sugieren que la formación financiera y el espíritu emprendedor se impartan lo antes posible en la educación.

³ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un Organismo Internacional de carácter intergubernamental formado por 37 países. El trabajo de la OCDE se centra en el análisis del Desarrollo Económico y Social, es decir, se encarga no sólo de la situación económica y de las políticas económicas sino también de las cuestiones sociales, medioambientales, energía, educación, economía de la salud, actividades industriales y de servicios, comercio, ayuda al desarrollo, etc. (Dirección General de Comunicación e Información Diplomática, 2018)

La Orden EDU/1170/2004, de 13 de julio, por la que se establece la asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria «Iniciativa emprendedora» y se aprueba su currículo establece que, esta materia nace con la finalidad básica de desarrollar el espíritu emprendedor del alumnado, así como relacionar a éste con la realidad de su entorno socioeconómico y productivo. El fomento de la iniciativa emprendedora es un valor necesario en la educación de las personas ya que conlleva el desarrollo de cualidades como la autoconfianza, la creatividad, la motivación para emprender y el sentido innovador; cualidades que capacitarán a los alumnos para dar mejor respuesta a los intereses específicos que se relacionan con su futuro académico y profesional.

En la actualidad y como se ha mencionado anteriormente en la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, formaliza en su Anexo I.B que la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de ESO se ha conformado como materia del bloque de asignaturas troncales y no como optativa.

Una vez explicada la importancia de esta asignatura, la programación didáctica expone los objetivos generales de la ESO y los objetivos concretos de la materia en cuestión.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece en su artículo 11 los siguientes objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, que contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar

los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El IES José Jiménez Lozano teniendo en cuenta los objetivos generales y las características del centro y del alumnado, propone que el alumnado debe adquirir las siguientes capacidades:

- Identificar las cualidades personales, habilidades, actitudes, valores y formación propia de las personas con iniciativa empresarial.
- Ser capaces de definir sus propios objetivos, intereses y cualidades personales.
- Hacer uso de las TICS para indagar sobre los distintos conceptos.
- Describir el itinerario formativo profesional que corresponde con sus intereses, actitudes y valores, y conocer todos los elementos necesarios para la búsqueda de empleo.
- Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
- Conocer los elementos y la estructura de la empresa.
- Adquirir un rico y extenso vocabulario en materia de empresa y sector económico-financiero.
- Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
- Elaboración de un plan de marketing y reconocer los distintos elementos del marketing mix.
- Ser consciente de la importancia de la aportación de capital en el inicio de una actividad económica.
- Recopilar información y ser capaz de tramitarla de forma adecuada y trasladarla a la Administración Pública.
- Conocer las distintas formas jurídicas de empresa, su prescripción legal y los requisitos asociados a cada una de ellas.
- Evaluar los resultados de los planes fijados.
- Identificar las distintas fuentes de financiación.
- Conocer los impuestos que afectan a la empresa, calcular sus ratios a través de distintos programas informáticos.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (Real Decreto 1105/2014).

La adquisición de las competencias permite alcanzar los distintos elementos que las componen: el saber (contenidos y/o conocimientos), el saber hacer (procedimientos, habilidades, destrezas) y el saber ser o saber estar (actitudes).

Las competencias tienen un carácter interdisciplinar y transversal porque integran aprendizajes de otras disciplinas, además se basan en el dinamismo puesto que se desarrollan progresivamente y se adquieren a través de distintas situaciones.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato establece que las competencias clave son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Las competencias clave deben estar estrechamente vinculadas con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Ésta vinculación permite que el alumnado sea capaz de cumplir los objetivos establecidos y desarrolle las competencias necesarias que favorecerán su futuro académico profesional. En el siguiente apartado se puede contemplar una tabla que relaciona las competencias a desarrollar con los estándares de aprendizaje evaluables.

A continuación se describen las distintas competencias y cómo el alumnado las adquiere a lo largo del curso:

- **Competencia lingüística (CL):** Promueve el desarrollo de las habilidades comunicativas que son: hablar, escuchar, leer y escribir. De esta manera, el

alumnado podrá adquirir esta competencia a lo largo de todas las sesiones pues se realizan exposiciones, debates, comentarios críticos y se fomenta la escucha activa.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** Implica el uso del razonamiento matemático y permite un acercamiento al entorno natural y a la interacción responsable con él. El alumnado es capaz de realizar cálculos sencillos en cuanto a ratios y viabilidad de proyectos. Además, permite que los alumnos y las alumnas adopten posturas críticas en cuanto a la sostenibilidad y conservación del medio natural.
- **Competencia digital (CD):** Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. El alumnado gracias a esta competencia aprende un lenguaje específico, es capaz de buscar y seleccionar adecuadamente la información, crea sus propios contenidos y adquiere actitudes de autonomía y responsabilidad crítica.
- **Aprender a aprender (AA):** Esta competencia se corresponde con el aprendizaje a lo largo de la vida. Permite desarrollar la habilidad de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y las estrategias de pensar, organizar, memorizar y recuperar información. El alumnado es capaz de autoevaluarse, de planificar un proyecto de empresa, de generar confianza en sí mismo y de valorar el esfuerzo y la perseverancia. Así mismo, el alumno/alumna se siente motivado al ver contenidos reales y actuales a lo largo del curso.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** Dominar esta competencia implica tomar conciencia de los problemas sociales para poder elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como poder interactuar con personas de otros grupos basándose en el respeto mutuo. El alumnado en esta materia describe los deberes y derechos de los trabajadores, reconoce el impacto medioambiental que crean las empresas, por ello genera una reflexión crítica, un sentido de responsabilidad, una comunicación intercultural teniendo en cuenta la diversidad de valores y superando los prejuicios.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):** Esta competencia está presente en todos los contenidos de la materia. Permite que el alumnado transforme las ideas en actos, poniendo en práctica la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos para la elaboración de proyectos. Con esta competencia el alumnado es capaz de gestionar sus emociones, de tener una actitud positiva ante los cambios y tiene la capacidad de trabajar en equipo con responsabilidad.
- **Conciencia y expresiones culturales (CEC):** A lo largo de la unidad el alumnado podrá desarrollar actitudes como la curiosidad, el interés, la creatividad, las manifestaciones culturales y artísticas. El alumnado es capaz de comprender,

apreciar y valorar críticamente y adquirir una actitud de protección del patrimonio. Además, permite que los alumnos y alumnas propongan soluciones creativas a problemas económicos o sociales cotidianos.

3.3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La citada Orden EDU/362/2015 desarrolla tres aspectos: contenidos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial; criterios de evaluación vinculados con los contenidos; y estándares de aprendizaje. A continuación, se describen estos tres elementos.

Los **contenidos**⁴ de la asignatura se dividen en 3 bloques temáticos que contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa y a la adquisición de competencias. En el Bloque 1, dedicado a la autonomía personal, liderazgo e innovación se persigue que el alumnado desarrolle una serie de cualidades y habilidades para que sean capaces de elaborar su plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y aptitudes.

- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad:
 - Cualidades y habilidades de los emprendedores.
 - Los emprendedores sociales: Innovadores y comprometidos con la sociedad.
 - Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor.
 - Autonomía y autoconocimiento.

- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional:
 - Itinerarios formativos y carreras profesionales.
 - Proceso de búsqueda de empleo en el entorno.
 - El autoempleo.
 - El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.

- El derecho del trabajo:
 - Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
 - El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

⁴ Los contenidos son conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado (Real Decreto 1105/2014).

- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales:
 - Normas.
 - Planificación de la protección en la empresa.

En el Bloque 2, dedicado al proyecto de empresa el alumnado debe adquirir todos los conocimientos relativos a la empresa y ser capaz de elaborar un plan de empresa evaluando cada uno de los aspectos que lo componen.

- La empresa:
 - Elementos y estructura de la empresa:
 - ✓ El entorno empresarial, el rol social de la empresa.
 - El proyecto empresarial:
 - ✓ La idea de proyecto de empresa.
 - ✓ Evaluación de la idea.
 - ✓ El plan de empresa.
 - Información en la empresa:
 - ✓ La información contable.
 - ✓ La información de recursos humanos.
 - ✓ Los documentos comerciales de cobro y pago.
 - ✓ El archivo.
 - Las actividades de la empresa:
 - ✓ La función de producción.
 - ✓ La función comercial y de marketing.
 - ✓ Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

En el Bloque 3, dedicado a las finanzas, se abordan contenidos sobre las formas jurídicas de la empresa, los impuestos, las inversiones y fuentes de financiación. En general, pretende que el alumnado sea capaz de tomar decisiones financieras racionales.

- Tipos de empresa según su forma jurídica:
 - La elección de la forma jurídica.
 - Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa.
- La inversión en la empresa:

- Fuentes de financiación de las empresas:
 - ✓ Externas: Bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores.
 - ✓ Internas: Aplicación de beneficios.
- Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas:
 - ✓ Estudio de viabilidad económico-financiero.
 - ✓ Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas:
 - ✓ Calendario fiscal.

Para cada uno de los tres bloques de contenidos es posible identificar distintos **criterios de evaluación**⁵. En el Bloque 1 (autonomía personal, liderazgo e innovación) hay tres criterios:

- Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.
- Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

En el Bloque 2 (proyecto de empresa) hay otros tres criterios:

- Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

⁵ Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (Real Decreto 1105/2014).

- Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
- Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

En el Bloque 3 (finanzas), también se establecen tres criterios:

- Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las exigencias de capital.
- Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.
- Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Por último, los estándares de aprendizaje evaluables⁶, recogen la especificación de los criterios de evaluación que define los resultados de aprendizaje. En la Tabla 2 se recogen los estándares asociados a las competencias previamente establecidas.

⁶ “Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.” (Real Decreto 1105/2014)

Tabla 2: Relación de estándares de aprendizaje con las competencias que desarrolla.

Cód. Crit.	Cód. Est	Estándares	Competencias que desarrolla						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
B1.1	1.1	Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	X			X	X	X	X
B1.1	1.2	Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.			X	X	X	X	
B1.2	2.1	Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	X		X	X	X	X	X
B1.3	3.1	Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	X				X	X	
B1.3	3.2	Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	X				X	X	
B1.3	3.3	Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.	X				X	X	
B1.3	3.4	Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas en primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	X			X	X	X	
B2.1	1.1	Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	X			X	X	X	
B2.1	1.2	Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.	X			X	X	X	
B2.1	1.3	Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el	X		X	X	X	X	

Cód. Crit.	Cód. Est	Estándares	Competencias que desarrolla						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
		desarrollo del proceso productivo o comercial.							
B2.2	2.1	Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.		X	X	X			X
B2.2	2.2	Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	X		X	X			X
B2.3	3.1	Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	X		X	X	X		X
B2.3	3.2	Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	X	X	X	X			X
B2.3	3.3	Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.			X	X			X
B3.1	1.1	Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	X			X			X
B3.1	1.2	Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.			X	X	X		X
B3.1	1.3	Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	X			X	X		X
B3.2	2.1	Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.	X			X			X
B3.2	2.2	Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	X			X			X

Cód. Crit.	Cód. Est	Estándares	Competencias que desarrolla						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
B3.3	3.1	Presenta un estudio de viabilidad económico financiero de medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financiero adecuados.		X	X	X		X	
B3.3	3.2	Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.				X	X	X	
B3.3	3.3	Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	X				X	X	

Fuente: Programación didáctica Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º ESO). IES Tierra de Ciudad Rodrigo. (Departamento de Administración y Gestión, 2016)

3.4. TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA

En este apartado se recoge tanto la temporalización de todos los contenidos de esta programación didáctica como la metodología utilizada para poder desarrollar esos contenidos y adquirir las competencias que se relacionan con los estándares de aprendizaje ya vistos.

3.4.1. Temporalización

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, recoge en el Anexo II la organización de materias y distribución del horario semanal.

La asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de la ESO al ser una asignatura del bloque de troncales de opción de enseñanzas aplicadas, le corresponde 4 horas semanales.

Figura 2: Calendario escolar de Castilla y León. Curso 2018/2019



Fuente: Figura extraída de la web oficial educacyl.

Teniendo en cuenta el calendario escolar de Castilla y León, y que la asignatura se imparte de lunes a jueves (4 horas), a esta materia le pertenece alrededor de 130 horas anuales, repartidas en 3 trimestres.

- **Primer trimestre:** del 17 de septiembre al 30 de noviembre de 2018, con un total de 43 horas lectivas. La primera evaluación tiene lugar del 26 al 30 de noviembre de 2018.
- **Segundo trimestre:** del 3 de diciembre de 2018 al 15 de marzo de 2019, con un total de 48 horas lectivas. La segunda evaluación va del 11 al 15 de marzo de 2019.
- **Tercer trimestre:** del 18 de marzo al 31 de mayo de 2019, con un total de 37 horas lectivas. La tercera evaluación comprende del 27 al 31 de mayo de 2019.
- **Evaluación final:** del 31 de mayo al 4 de junio de 2019.

No obstante, la organización temporal de la impartición del currículo de esta materia ha de ser flexible, puesto que puede verse modificada a lo largo del curso por parte del docente para responder a las necesidades del grupo y del centro educativo. En la Tabla 3 se recoge la organización temporal relacionada con los contenidos a lo largo del curso académico.

Tabla 3: Organización temporal

Contenidos		Horas lectivas	Secuenciación temporal
Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación	Iniciativa emprendedora y el empresario en sociedad.	10	Primer trimestre
	Orientación vocacional y profesional.	11	
	Derechos y deberes de los trabajadores.	9	
	Riesgos laborales.	9	
	Exámenes 1º evaluación	4	
Bloque 2: Proyecto de empresa	La empresa.	10	Segundo trimestre
	Proyecto empresarial.	14	
	Información en la empresa.	10	
	Las actividades de la empresa.	10	
Bloque 3: Finanzas	Exámenes 2º evaluación.	4	Tercer trimestre
	La constitución de la empresa: formas jurídicas.	13	
	Planificación financiera de la empresa.	10	
	Impuestos que afectan a las empresas.	10	
	Exámenes 3º evaluación.	4	
	Examen evaluación final.	2	

Fuente: elaboración propia.

3.4.2. Metodología

Según la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León propone en su artículo 8 de principios pedagógicos, que la metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y en equipo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.

Hay que tener en cuenta que el estudio de esta materia supone un acercamiento a la realidad, permitiendo que el alumnado madure personal y académicamente al entender y comprender la importancia de sus actos, así mismo desarrolla a lo largo del curso una mentalidad abierta al mundo y una empatía hacia otros modos de vida. Por este motivo, la metodología que se ofrece en esta asignatura tiene que ser dinámica, flexible, colaborativa y práctica.

La metodología debe fomentar el aprendizaje por competencias favoreciendo:

- La autonomía del alumnado.
- El aprendizaje cooperativo.
- La imaginación y creatividad.
- La empatía.
- El respeto.
- La responsabilidad.
- La búsqueda de información.
- El análisis y reflexión crítica.
- La elaboración de hipótesis.

Así mismo, la metodología debe cumplir los siguientes requisitos psicopedagógicos:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, por ellos los ejemplos que se hagan en clase deben ser reales y no inventados. La economía, además proporciona numerosos ejemplos cada día sobre los distintos contenidos de la materia en cuestión.
- Facilitar la comprensión de los contenidos.
- Prestar atención a los problemas que puedan surgir a lo largo del curso.

- Permitir la participación del alumnado como autor de su propio proceso de aprendizaje.

El cumplimiento de los requisitos psicopedagógicos anteriormente descritos precisa que la metodología que se vaya a utilizar en la programación didáctica esté compuesta por diferentes modalidades y métodos de enseñanza, esto a su vez, permite que cada alumno y alumna aprenda por la técnica que mejor le funcione.

Se considera **modalidades de enseñanza** a los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución (De Miguel, y otros, 2005). Las distintas modalidades de enseñanza que proponen estos autores son:

- Clases teóricas/ expositivas.
- Seminarios/Talleres.
- Clases prácticas.
- Prácticas externas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual/autónomo.

A lo largo del curso se utilizarán las distintas modalidades a excepción de las prácticas externas, por no estar contempladas en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Para desarrollar estas modalidades tenemos que concretar los métodos de enseñanza. Se entiende, pues, el **método docente** como un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso, nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa (De Miguel, y otros, 2005). Los métodos recogidos por estos autores son:

- Método expositivo.
- Estudio de casos.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Aprendizaje orientado a proyectos (AOP).

- Aprendizaje cooperativo.
- Contrato de aprendizaje.

Al igual que con las modalidades, se utilizarán a lo largo del curso académico todos los métodos docentes aquí presentes menos el contrato de aprendizaje por no aparecer dentro del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los métodos de indagación y de construcción del conocimiento que se utilizan a la vez que los otros métodos son:

- Inductivo: Se parte del análisis de fenómenos particulares para llegar a la generalización.
- Deductivo: Se aplica a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: Se propician búsquedas de información y elaboración de informes para construir el conocimiento.
- Dialectico: Se llega a conclusiones tras fases de análisis y síntesis entre todos.

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar son **estrategias de aprendizaje comparativo** para analizar diferentes casos y realizar analogías entre las distintas empresas. También se utilizarán **estrategias interrogativas o indagatorias** para fomentar la participación del alumnado.

Esta metodología activa y participativa propone en el siguiente apartado la utilización de una diversa serie de actividades que permita al alumnado adquirir todas las competencias, habilidades, valores y actitudes ya mencionadas.

3.5. ACTIVIDADES

Las actividades tienen que conseguir que se alcancen los objetivos de la etapa pero que permitan atender a todo el alumnado por igual. Por ese motivo, se plantean actividades muy diversas para que el propio alumno/alumna sea consciente de su evolución en el proceso de enseñanza- aprendizaje. En este sentido, se diferencian las siguientes actividades según su finalidad (Álvarez, Palomar, Vilches, y Laínez, 2010):

- **Actividades de introducción o iniciación y motivación:** Se trata de saber qué conoce cada alumno/alumna, y además motivarles para crear su propio conocimiento a través del análisis de noticias de prensa, temas de interés para su edad, etc.
- **Actividades de desarrollo:** Sirven para profundizar en los contenidos.

- **Actividades de consolidación:** Son aquellas en las que se atiende a las conclusiones de los contenidos vistos en el aula.
- **Actividades de apoyo o refuerzo:** Estas actividades están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, etc.
- **Actividades de ampliación:** Son las que permiten que el alumnado siga construyendo su conocimiento, de este modo, los alumnos/alumnas que asimilen con mayor rapidez los contenidos, pueden seguir avanzando para no frenar su motivación.
- **Actividades de evaluación:** Son las que permiten controlar si se han cumplido los objetivos propuestos y si se han adquirido las competencias para cada uno de los contenidos del currículo.

3.6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos son todos aquellos apoyos que se utilizan para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los recursos didácticos se pueden dividir en tres líneas (Escamilla, 2011):

- **Recursos personales.** Son aquellos que planifican, coordinan y complementan el contenido. Se destaca al profesorado, al alumnado y a la familia. Además, de todos aquellos agentes que interaccionan con los recursos anteriormente mencionados.
- **Recursos ambientales.** Comprende la conformación flexible y funcional del espacio del aula, hasta la utilización de distintas materias del centro y fuera de él (museos, archivos, bibliotecas, etc.). Aquí también se habla de aspectos psicológicos como el clima de las relaciones que se establecen.
- **Recursos materiales.** Son soportes físicos, tangibles y/o perceptibles para comprender los contenidos. Son medios impresos, audiovisuales e informáticos.

Los materiales deben cumplir una serie de criterios tales como:

- Ser coherentes con el centro educativo.
- Adecuarse a los objetivos del currículo y permitir la consecución de los estándares de aprendizaje.
- Ser flexibles y de diverso tipo para que pueda atender a todas los alumnos y alumnas por igual.
- Ser amenos para facilitar el aprendizaje.

Esta programación cuenta con los siguientes recursos didácticos:

- Recursos personales:
 - Profesorado.
 - Alumnado.
 - Otro tipo de personas necesarias para realizar las distintas actividades que se realicen a lo largo del curso, como por ejemplo personas relacionadas con las actividades complementarias y extraescolares.

- Recursos ambientales:
 - Aula habitual dotada de conexión a internet, cañón y ordenador y pizarra tradicional con tizas.
 - Aula de informática para búsqueda de información, redacción de informes y elaboración de proyectos y presentaciones.
 - Biblioteca del centro.
 - Otros espacios relacionados con las actividades extraescolares y complementarias.

- Recursos materiales:
 - Libro de texto: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de ESO de la editorial Algaida (Navarro, Rodríguez, Salas, y Fernández, 2016).
 - Libro de texto para consultas: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de ESO de la editorial Santillana (Grence, Martínez, e Ibáñez, 2016).
 - Noticias de prensa: Para fomentar la comprensión escrita y lectora se ha incluido en la programación la lectura de artículos periodísticos que permiten al alumnado enriquecer su vocabulario y acercar al alumnado a la realidad económica.
 - Películas: A través del visionado de ciertas películas, el alumnado es capaz de reconocer contenidos estudiados en ellas y ser capaz de tomar una postura crítica ofreciendo una reflexión sobre la misma. Por este motivo, el docente ofrece un abanico amplio de películas relacionadas con cada unidad temática, donde el alumnado tendrá que escoger al menos 1 película al trimestre para realizar una crítica sobre el filme elegido (Anexo 3).

- Libros de lectura: Para fomentar el plan de lectura, desde el Departamento de economía, se obliga al alumnado a leer 1 libro al trimestre relacionado con la asignatura y debe realizar una crítica sobre el libro elegido.
- Vídeos: Los vídeos nos sirven de apoyo para explicar ciertos contenidos, incluso para ejemplificar trabajos ya realizados por otras personas. Se eligen vídeos amenos e interesantes que les pueda proporcionar una asimilación fácil con los contenidos.
- Aula virtual: Se utilizará para ofrecer contenidos, vídeos, entrega de trabajos, etc.
- Material fungibles: folios, bolígrafos, pinturas, cartulinas...
- Internet y diversas páginas web: ipyme.org, ine.es, educacyl, todofp.es.

3.7. EVALUACIÓN

Para poder evaluar y calificar a nuestro alumnado se tienen en cuenta la adquisición de las competencias, el logro de los objetivos ya descritos con anterioridad y la consecución de los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación ya citados.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora (Real Decreto 1105/2014).

La evaluación del proceso de enseñanza debe reunir estas propiedades (Departamento de Economía, 2016):

- Ser continua, por integrar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y tener en cuenta el progreso del alumnado.
- Carácter formativo, porque es un instrumento para la mejora de todos los procesos de enseñanza.
- Tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser integradora y diferenciada, por considerar todos los elementos del currículo permitiendo al profesorado que realice la evaluación de manera diferenciada.
- Ser individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno/alumna.
- Debe aportar la información necesaria, al inicio y durante el desarrollo del proceso educativo para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos.
- Ser objetiva, teniendo en cuenta el progreso del alumnado.

La evaluación debe responder a las siguientes preguntas:

Tabla 4. Pasos de la evaluación

EVALUACIÓN		
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Cuándo evaluar?
Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Momento de la evaluación

Fuente: Elaborada a partir de la programación didáctica Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO. IES Aguilar y Cano.

Los criterios de evaluación ya se han mencionado anteriormente por lo que no se describen de nuevo. Sin embargo, si es necesario conocer cuándo se va a realizar la evaluación, cuáles son los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

3.7.1. Secuenciación de la evaluación

Se lleva a cabo una evaluación del proceso de aprendizaje en diferentes fases:

- **Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza al principio del proceso de enseñanza-aprendizaje y proporciona información sobre los conocimientos previos del alumnado.
- **Evaluación continua o formativa.** Se lleva a cabo mediante la observación directa (participación en clase y exposiciones orales) y la corrección de los ejercicios (test, proyectos, análisis de casos) que tienen que elaborar a lo largo del curso.
- **Evaluación final o sumativa.** Es la calificación final donde se verifica si se han cumplido los objetivos y donde se comprueba si los alumnos/alumnas han superado la materia o no.

También se hace una evaluación del proceso de enseñanza por parte del profesorado y del proceso de aprendizaje-enseñanza del alumnado que tienen lugar al finalizar cada trimestre, de esta manera se pueden poner soluciones a todos los problemas que hayan surgido a lo largo de cada trimestre:

- **Por parte del profesorado,** para reflexionar sobre la adecuación de la programación y de las mejoras que se puedan realizar. La evaluación docente debe concebirse como un sistema de mejora continua en la calidad de la enseñanza.
- **Por parte del alumnado,** cuestionario final para evaluar el proceso de su propio aprendizaje, y otro cuestionario para evaluar el proceso de enseñanza del docente.

3.7.2. Instrumentos de evaluación

En este apartado se recogen aquellos instrumentos de evaluación que se utilizan para evaluar al alumnado.

- **Observación en el aula:** Esta técnica resulta difícil de evaluar pero es muy importante llevarla a cabo. El docente tendrá que ir haciendo anotaciones en un cuaderno de observación sobre los aspectos que se recogen a continuación. Se realiza durante la fase continua y en ella se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Participación activa.
 - Comportamiento.
 - Realización de tareas.
 - Respeto a sus compañeros.
 - Trabajo individual y grupal.
- **Exposición de trabajos.** Las habilidades comunicativas son hoy en día una de las destrezas que más se requieren en distintos puestos de trabajo, ese es el motivo por el que se considera fundamental que la mayoría de los trabajos individuales o grupales se expongan oralmente.
- **Análisis crítico por trimestre de un libro y una película:** El alumnado adquiere un espíritu crítico a través del análisis de libros y películas. Adquiere una conciencia de la importancia de la lectura (libros) y de la expresión oral (películas). La entrega del análisis se puede realizar a través de la plataforma que comparte alumnado con profesor/a, de entrega en mano al propio docente, a través de las redes sociales como por ejemplo el uso de blogs. La idea es que sepan responder a las cuestiones que se les pregunta (Anexo 3) y a la vez, que sean creativos utilizando imágenes, memes, etc.
- **Entrega de tareas:** Aquí se recogen todas las tareas tanto individuales como grupales, las que se realizan en clase como en casa y que deben ser entregadas por medio de un soporte informático, en papel o bien estar recogidas en el cuaderno del alumno/alumna.
- **Pruebas escritas finales.** Se realiza un ejercicio escrito por unidad didáctica y otro por evaluación con contenido teórico-práctico. Los exámenes son un instrumento que nos puede aportar una valiosa información de los contenidos que el alumnado ha adquirido, pero no hay que olvidarse de que no es el mejor

instrumento para evaluar. Es necesario comprender que el proceso de enseñanza y aprendizaje debería medirse por el proceso y no por el resultado.

- **Actividades de ampliación.** Son recomendables pero no obligatorias. Permiten que los alumnos/as sigan desarrollando su propio conocimiento. A lo largo del curso se proponen distintas actividades de este tipo que serán entregadas al final del 3º trimestre (del 20 al 23 de mayo). Se valoran positivamente y en caso de duda sobre la nota del alumno/a ayuda a subir nota.
- **Actividades de recuperación:** Se proponen la resolución de diferentes actividades junto con elaboración de esquemas y resúmenes, además de una nueva prueba escrita.

3.7.3. Criterios de calificación

Las calificaciones son la suma de los siguientes elementos:

- Observación en el aula: 5%

Las llamadas de atención suponen puntos negativos en este apartado. Si se obtiene un parte de amonestación, el alumno/alumna tendrá una calificación de 0 sobre este aspecto. Además, se vigila el correcto uso de las instalaciones y recursos.

- Exposición de trabajos: 5%

Se realizan acorde a los requisitos establecidos para las presentaciones orales. Se debe atender al entusiasmo, a la vestimenta, comunicación verbal y no verbal, al tiempo, a la presentación y despedida.

- Análisis crítico por trimestre de un libro y una película: 5%.

Tienen que seguir las pautas de los análisis de libros y películas (Anexo 3).

- Entrega de tareas: 15%

Se tiene en cuenta los siguientes factores para la evaluación de las tareas:

- Plazos de entrega.
- Limpieza y legibilidad de las tareas y del cuaderno de actividades.
- Capacidad para describir los contenidos y saber relacionarlos.
- Dominio de las Tics para la elaboración de presentaciones o informes con su posterior entrega a través de la plataforma.
- Las tareas deben ser propias y no copias de otros alumnos/alumnas o fuentes de información.
- Corrección ortográfica. El alumnado debe hacer un uso correcto del castellano.

- Exámenes parciales por unidad didáctica: 20%

Estos exámenes sirven de apoyo para el alumnado, ya que se desarrollan al finalizar cada unidad didáctica teniendo los contenidos recientes. De este modo, permite que el alumnado adquiera técnicas de estudio para los exámenes de las evaluaciones.

Al principio del examen se especifican cómo debe realizarse cada una de las cuestiones, que serán de contenido teórico-práctico. Cualquier alumno/alumna que sea sorprendido en el examen copiando, automáticamente se le pondrá un 0 en el examen. Por cada falta de ortografía cometida se resta 0'05, hasta un máximo de 1 punto, teniendo en cuenta que 4 tildes equivalen a una falta.

- Pruebas escritas finales: 50%

Las pruebas finales permiten conocer si el alumnado ha adquirido y conoce todos los contenidos hasta el momento vistos. Se aprueba con un 5 sobre 10, todo el alumnado debe sacar al menos un 5 para poder aprobar la materia. Se tendrá en cuenta la legibilidad, limpieza, la ortografía, organización de la información. La ortografía se puntúa como en los exámenes parciales. Cualquier alumno/alumna q sea sorprendido en el examen copiando, tendrá un 0 en toda la evaluación. Si un alumno/alumna no puede acudir a clase el día de un examen parcial o final, exposición de trabajos, etc., puede volver a hacerlo si presenta un justificante médico o por parte de los padres/tutores.

3.7.4. Recuperaciones

- Por evaluación:
 - Si la causa del suspenso se debe a la nota del examen, el alumnado realizará otro examen con las mismas características a las dos semanas siguientes de comenzar el nuevo trimestre, a excepción del último trimestre que se realizará junto con la prueba global en mayo. Para poder aprobar el examen, el alumno/alumna debe obtener un mínimo de 5 sobre 10.
 - Si la causa se debe a la nota derivada de la realización de tareas, se propone un cuadernillo de ejercicios y actividades a realizar en un plazo determinado que son evaluados por el profesorado.
 - Si se debe a causas generales, el alumno/alumna tiene que realizar tanto el examen como el cuadernillo de actividades propuestas.
- Global:

- Los alumnos/alumnas que hayan suspendido todos los trimestres se someten a una prueba de conocimientos global (31 de mayo al 4 de junio). Se debe obtener un mínimo de 5 sobre 10 y al igual que en las pruebas de recuperación por trimestre. Y además deben entregar un cuadernillo de actividades relacionadas con todos los contenidos.
- Para los alumnos que tengan faltas sin justificar, se atiende a lo establecido por el Reglamento de Régimen Interno.
- Evaluación extraordinaria de septiembre
 - Se realiza un examen teórico práctico de la asignatura (para aprobar es necesario obtener un 5 sobre 10), que se valora sobre 5 puntos y se solicita la entrega de una serie de actividades (que se realizan en verano con entrega el día del examen) valorándose hasta 5 puntos.

3.8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en su artículo 6 designa los siguientes elementos transversales:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, Tecnologías de la Información y la Comunicación, emprendimiento y educación cívica y constitucional.
- Rechazo y prevención de cualquier tipo de violencia (de género, personas con discapacidad, terrorista...). Desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgos de explotación y abuso sexual. Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tics y protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo de las aptitudes del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Fomento de la actividad física y dieta equilibrada.
- Mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico desarrollando competencias como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial permite al alumnado que comprenda la importancia de los contenidos que se contemplan en el

currículo para esta materia con la vida empresarial, las Administraciones y la vida en general. Al ser una ciencia social hace que esté conectada con otras materias tales como matemáticas (fijación de precios, ratios financieros, impuestos), lengua y literatura (comprensión lectora y expresión oral y escrita), geografía (la globalización y expansión de las empresas) e historia (exportaciones e importaciones a lo largo de los años), TIC (dropbox, educaixa⁷, búsqueda de empleo, comercio electrónico), filosofía (consumismo y responsabilidad) e idiomas (los términos económicos proceden muchas veces del inglés).

El ser humano al vivir en sociedad se ve afectado y relacionado con todos los acontecimientos que suceden a lo largo de la historia. En esta programación el alumnado tratará los siguientes elementos transversales:

- **TIC.** El alumnado elaborará informes y presentaciones PowerPoint, hará búsquedas de información, hará uso de dropbox para compartir información en la carpeta creada con el docente y los otros alumnos/alumnas.
- **La educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos.** Se fomentará la tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a otros puntos de vista. Se desarrollará el espíritu crítico a través del análisis de diferentes textos. El estudio y análisis de distintas noticias de prensa permite que se vean conductas sexistas que se analizarán y rechazarán.
- **Desarrollo sostenible y medioambiente.** Se verán diferentes empresas, sus actividades y se comprobará si contribuyen al desarrollo sostenible y a la preservación del medioambiente.
- **Adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor.** El alumnado a través de las distintas actividades propuestas pondrá en práctica aptitudes como el trabajo en equipo, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis...
- **Educación del consumidor.** En esta unidad el alumnado será capaz de observar cómo es su consumo, cómo afecta el consumismo a la sociedad, la importancia de comprar en un sitio u otro.
- **Educación para la salud.** El alumnado una vez que ha realizado un análisis de sus hábitos, tratará de llevar una vida más saludable.

⁷ Educaixa es un portal de la Obra Social de La Caixa con más de 700 recursos educativos para todos los niveles escolares (infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP) divididos por temas (Historia, Sociedad, Emprendimiento...).

3.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este curso se cuenta con un alumnado que tiene distintos niveles de aprendizajes y distintas capacidades, por ello, se tomarán medidas de atención a la diversidad en la programación. Es imprescindible que se ofrezca una enseñanza lo más personalizada posible para tener en cuenta todas las características del alumnado.

En esta materia no se encuentra matriculado ningún alumno/a con Necesidades Educativas Especiales (NEE), tampoco con discapacidades visuales, auditivas o motoras o alumnado inmigrante con dificultades, por ese motivo se van a contemplar solo aquellas medidas de apoyo ordinario.

Como medidas de apoyo ordinario de atención a la diversidad se encuentran aquellas referidas a la programación y a la metodología:

- Se proponen tareas de refuerzo o ampliación a aquellos alumnos que lo necesiten. Las tareas consisten en test de conocimientos, en elaboración de resúmenes y esquemas que les permita estudiar correctamente.
- Detectar los conocimientos previos, para proporcionar ayuda en caso de que se necesite.
- Conseguir que los contenidos tengan continuidad en el tiempo y se relacionen con contenidos anteriores.
- Procurar que todo el alumnado sea capaz de comprender los contenidos, para ello, se proporcionan ejemplos cotidianos, se hace referencia a temas tratados.
- Los trabajos en equipo son flexibles permitiendo el esfuerzo colectivo y el aprendizaje entre iguales.
- Los exámenes tendrán preguntas de diverso tipo (abiertas, cerradas, a desarrollar, tipo test) para que todos los alumnos/as puedan desarrollar perfectamente el ejercicio.
- Se dedica el tiempo suficiente a la orientación educativa y académica-profesional, orientando y guiando al alumnado en la elección de sus itinerarios académicos-profesionales. Este tema se contempla en los contenidos de esta materia y por parte del Departamento de orientación y el plan de acción tutorial.
- Coordinación con el Departamento de orientación por si en algún momento a lo largo del curso se detecta que algún alumno o alumna tuviese un problema.

3.10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Es conveniente que antes de exponer las actividades extraescolares y complementarias que se van a realizar a lo largo del curso en esta materia, se conozca la diferencia entre ambas actividades y las ventajas que tienen.

Las actividades complementarias están organizadas por el centro durante el horario escolar y tienen que ser coherentes con el proyecto educativo. Son actividades que se realizan en horas lectivas y por ese motivo tienen carácter obligatorio para todos los alumnos y alumnas y docentes implicados. Suelen estar diseñadas por los profesores o profesoras de cada asignatura y se dirigen a un curso o grupo específico. El docente decide si son evaluables o no. Y si la actividad exige salir del centro, se necesita autorización de los padres o tutores (Departamento de actividades complementarias y extraescolares, 2012).

Las actividades extraescolares están desarrolladas por el centro y son coherentes con el proyecto educativo. Están encaminadas a potenciar la apertura del centro en su entorno, a potenciar la formación integral del alumnado ampliando su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso positivo del tiempo libre. Este tipo de actividades se realizan fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para el alumnado y el profesorado (Departamento de actividades complementarias y extraescolares, 2012).

Ambas actividades proporcionan numerosos beneficios en el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que relacionan los contenidos con el entorno exterior del centro educativo. Algunas de las ventajas son la mejora del nivel educativo, las competencias interpersonales, y el nivel de atención del alumnado (Mahoney, Cairos y Farwer, 2003). También aumenta la motivación (Hollway, 2002), y estimulan el pensamiento crítico y la madurez personal (Bauer y Liand, 2003) (Laínez, Vilches, Álvarez, y Palomar, 2010).

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial hace que el alumnado conecte con la realidad, de ahí la importancia de que visite empresas u otras entidades que le permitan verificar la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el aula.

Las actividades que el Departamento de economía tiene planteadas para esta materia son las siguientes:

- Tomar parte en la actividad “Road2Valladolid2020”. Jóvenes emprendedores. Organizada por Ayuntamiento Valladolid.
- Acudir a una feria de empleo y emprendimiento⁸.

El Departamento está abierto a las actividades que de este tipo surjan a lo largo del curso, tanto de instituciones públicas como privadas, y se consideren adecuadas para mejorar la consecución de las competencias clave, por parte del alumnado.

3.11. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Dada la importancia que tiene la comprensión lectora en cualquier materia, resulta imprescindible desarrollar el fomento de la lectura en esta asignatura. El alumnado tiene que ser capaz de leer y comprender cualquier tipo de texto que se le presente ya sea periodístico, de investigación, narrativo...

Al alumnado se le facilita la lectura de prensa y noticias de ámbito económico que les permite adquirir un excelente vocabulario y un dominio de la terminología específica.

Se van a realizar debates en torno a temas de esta unidad como el emprendimiento en los jóvenes, la búsqueda de trabajo en otros países, la discriminación de personas con discapacidad o de género y otros temas de actualidad desarrollando en el alumnado competencias como la escucha activa, la reflexión, la exposición y la argumentación.

Para promover el fomento de la lectura en esta asignatura, se ha establecido que un día a la semana se pongan en común las ideas y reflexiones individuales que hayan surgido tras la lectura de un artículo periodístico de actualidad que se entrega al alumnado. Disponen de una semana entera desde que se les da el artículo para preparar sus exposiciones. De esta manera los estudiantes pueden disponer de tiempo suficiente para leer, comprender y preparar su exposición respecto al texto propuesto.

⁸ Las ferias de empleo y emprendimiento son el lugar de encuentro entre empresas y personas demandantes de empleo cuyos objetivos son mejorar la empleabilidad, dar visibilidad a los jóvenes en búsqueda activa de empleo e impulsar el emprendimiento como otra forma de trabajar. Se celebran todos los años en distintas ciudades y localidades de la Comunidad de Castilla y León y pueden estar organizadas por las Cámaras de Comercio, las lanzaderas de empleo y las distintas universidades.

Además, el alumnado debe leer y realizar un análisis crítico de 1 libro por trimestre, relacionado con los contenidos de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Para ello, se facilita al alumnado un listado a principio del curso académico con libros recomendados por el docente.

Ya se ha comentado con anterioridad en la parte de evaluación, pero se considera que es fundamental volver a señalar la importancia de la lectura y su comprensión en todas las etapas educativas. Existen múltiples ventajas en la lectura como por ejemplo, que permite abrir la mente a un mundo lleno de cultura y aporta información para mantenerse actualizados, ejercita el cerebro, alimenta la inspiración y fomenta la curiosidad, también despierta la imaginación y permite que las personas desconecten por un tiempo de la realidad en la que se encuentran, facilita la comunicación pues ofrece un amplio y rico vocabulario que enriquece la lengua o las lenguas en caso de aprender otros idiomas.

A pesar de contar con todas estas ventajas, resulta difícil que el alumnado comprenda la importancia de la lectura, pues en numerosas ocasiones se les obliga a leer libros que no son de su interés y a veces relacionan las lecturas de los colegios o institutos con los contenidos que tienen que aprender y les resulta aburrido. Por eso, desde la programación de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, se le presenta al alumnado diversos libros para que elijan ellos cuáles prefieren leer. Otro aspecto a tener en cuenta, es que las redes sociales conviven con el alumnado en su día a día y no podemos olvidarnos de esa realidad. Por ese motivo, se le pide al alumnado que realice un análisis crítico tanto de los libros que tiene que leer como de las películas que tiene que ver, pero la forma de entrega puede ser diversa, bien a través de la plataforma para compartir información alumnado-profesorado como a través de las redes sociales, por ejemplo, con la elaboración de un blog. También pueden realizar ese análisis de forma creativa, utilizando imágenes y memes para explicar algunos apartados que contempla el análisis crítico.

4. UNIDAD DIDÁCTICA: LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Partiendo de que el fin último de la educación es que los alumnos/as puedan desarrollar plenamente su personalidad, es fundamental que el cumplimiento de los objetivos permita adquirir las competencias que conlleven al desarrollo integral del ser humano.

En este sentido la orientación vocacional y profesional juega un papel importante en el desarrollo del alumno/a. La toma de decisiones vocacionales sobre el futuro académico o laboral de cada persona es un aspecto tan relevante en el devenir individual que no puede dejarse a la improvisación. La orientación profesional resulta fundamental para ayudar a la persona a clarificar sus posibilidades y opciones profesionales que se plasmarán en un proyecto vital y profesional. El proyecto facilita que la persona sea capaz de autogestionar su propia carrera profesional (Gutiérrez-Crespo, 2012).

Como bien señala Gutiérrez-Crespo (2012), el proyecto profesional cuenta con distintas fases para poder llevarse a cabo. Una primera fase de exploración a sí mismo o autoconocimiento, que se desarrolla en la unidad anterior; una fase de exploración del entorno académico-profesional donde el alumnado va a recoger información diversa sobre sus intereses; una fase de interiorización paulatina de las preferencias profesionales, fruto de las conclusiones de las dos fases anteriores; una fase de toma de decisiones, que tratarán de plasmar a través de un *Visual Thinking*. Y para finalizar se llevaría a cabo una fase de elaboración de un plan de acción y una evaluación del mismo, que en la unidad se propone como actividad de ampliación para aquellos alumnos/as que quieran seguir profundizando en el tema, pero a la vez también se contempla en la acción tutorial y en las acciones planteadas por el departamento de orientación.

De este modo, la unidad de la orientación vocacional y profesional contempla una justificación, los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, las competencias, la metodología, las actividades, los recursos, la evaluación y los criterios de calificación, la atención a la diversidad, los elementos transversales y la interdisciplinariedad, la actividad extraescolar y complementaria propuesta y el plan de fomento a la lectura.

4.1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La presente unidad resulta significativa para el desarrollo tanto personal como profesional del alumnado. Permite que el alumnado conozca cuáles son sus capacidades y aspiraciones, cuál es el camino a seguir para lograr los propios objetivos, cuál es el proceso para la búsqueda de empleo, generar una conciencia positiva sobre la iniciativa empresarial, conocer cuáles son los instrumentos para la búsqueda de un trabajo, saber afrontar una entrevista de trabajo y conocer las distintas pruebas a las que puede enfrentarse.

Esta unidad se ve reforzada por el Departamento de orientación y de las tutorías, puesto que también se desarrollan actividades a lo largo del curso para orientar académica y profesionalmente al alumnado. Este es el motivo por el que es necesario introducir estos contenidos al alumnado a principio de curso y que se vean reforzados durante el mismo, de esta manera podrán afianzar su futuro académico y/o profesional. Concretamente, la impartición de esta asignatura se desarrolla en el primer trimestre.

Como objetivos definidos para esta unidad didáctica se plantean los siguientes:

- Identificar los intereses, aptitudes y motivaciones profesionales.
- Reconocer las distintas habilidades para los múltiples puestos de trabajo.
- Conocer los diferentes itinerarios educativos.
- Ser capaz de tomar decisiones vocacionales.
- Reconocer las distintas formas de acceso a la función pública.
- Buscar ofertas de trabajo en portales de empleo, periódicos, redes sociales, etc.
- Elaborar y redactar un CV personal.
- Escribir cartas de presentación para una candidatura.
- Conocer y saber desenvolverse en las distintas pruebas de un proceso de selección.
- Saber enfrentarse a una entrevista de trabajo.
- Identificar y analizar tanto la prensa como videos sobre distintos temas de actualidad como la discriminación de género.

4.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD

El apartado 3.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje desarrolla estos 3 aspectos según la citada Orden EDU/362/2015 para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. A continuación, se describen estos tres elementos para esta unidad concreta.

Contenidos

Los contenidos que se desarrollan en esta unidad pertenecen al Bloque 1: autonomía personal, liderazgo e innovación de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y permiten que el alumnado desarrolle una serie de cualidades y habilidades que les serán vitales para elaborar su plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y aptitudes. Esta unidad se desarrolla en el primer trimestre.

Concretamente, se desarrollan los siguientes contenidos:

- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en el entorno.
- El autoempleo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se tienen en cuenta en esta unidad didáctica son:

- Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.
- Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Estándares de aprendizaje

Por último, se identifican los siguientes estándares de aprendizaje para esta unidad:

- Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de

trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos (Bloque 1: 1.2).

- Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida (Bloque1: 2.1).

4.3. COMPETENCIAS CLAVE

Como se ha comentado en la programación la adquisición de las competencias permite alcanzar el saber, el saber hacer y el saber ser o saber estar. Las competencias tienen un carácter interdisciplinar y transversal porque integran aprendizajes de otras disciplinas.

Las competencias relacionadas con los estándares de aprendizaje ya mencionados, que se desarrollan en esta unidad didáctica son:

- **Competencia lingüística (CL):** Esta competencia promueve el desarrollo de las habilidades comunicativas. A lo largo de esta unidad didáctica el alumnado la podrá adquirir gracias a los seminarios, debates, exposiciones y puesta en práctica de los contenidos vistos en clase.
- **Competencia digital (CD):** El alumnado adquiere esta competencia porque realiza búsquedas de información a través de internet, hace un uso seguro de las redes sociales, se orienta profesionalmente a través de distintas plataformas, etc.
- **Aprender a aprender (AA):** Esta competencia está relacionada con el aprendizaje a lo largo de la vida. En esta unidad, el alumno/a aprende técnicas de búsqueda de empleo, información para orientar su carrera vocacional y profesional y otros contenidos que le ayudan en su presente y en su futuro.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** Esta competencia permite que el alumnado tome conciencia de problemas sociales para poder elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos. En esta unidad un tema para abordar y despertar esa conciencia crítica es la igualdad de oportunidades entre géneros. El seminario propuesto de género va a generar una reflexión sobre el tema en cuestión.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):** Esta competencia se contempla en esta unidad debido a que el alumnado trabaja en equipo, conoce el autoempleo y las habilidades y valores que tiene se necesitan en los distintos puestos de trabajo.

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC):** El alumnado desarrolla actitudes como la curiosidad sobre el mundo de los recursos humanos (RRHH), despierta la creatividad comprendiendo que todo en la vida cambia y hay que saber adaptarse a este entorno cambiante. Tanto la elaboración de CV como las pruebas de las entrevistas han ido variando a lo largo del tiempo.

La única competencia que en esta unidad didáctica no se contempla es la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT).

4.4. TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA

En este apartado se recoge tanto la temporalización de todos los contenidos de la unidad didáctica analizada como la metodología utilizada en las distintas actividades propuestas y que permitirán la adquisición de las competencias, y el cumplimiento de los objetivos ya mencionados.

4.4.1. Temporalización

Tal como se plantea en el apartado 3.4. Temporalización y metodología, la unidad didáctica analizada tiene lugar durante el primer trimestre, y se trata de la segunda unidad, después de haber estudiado la dedicada a la Iniciativa Emprendedora. Ambas pertenecen al Bloque 1 de contenidos del currículo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León dedicado a la autonomía personal, liderazgo e innovación.

Esta unidad se desarrolla a lo largo de 11 sesiones combinando tanto contenidos teóricos como prácticos (Tabla 5). Esta asignatura tiene designadas 4 sesiones semanales de 55 minutos cada una.

Tabla 5: Secuenciación temporal de los contenidos

Sesiones	Contenidos
1	Introducción al tema. Explicación teórica de aptitudes y motivaciones profesionales. Actividades.
2	Teoría sobre itinerarios formativos.
3	Test Holland. <i>Visual Thinking</i> .
4	Teoría búsqueda de empleo y actividades.
5	Teoría y práctica sobre entrevistas de trabajo, comunicación verbal y no verbal.
6	Seminario sobre género.
7	Teoría y elaboración de CV y cartas de presentación.
8	Dinámica de grupos y psicotécnicos.

9	Simulación- Entrevista de trabajo.
10	Test parcial de contenidos.
11	Excursión.

Fuente: Elaboración propia.

4.4.2. Metodología

La metodología de esta unidad didáctica atiende a la Orden EDU/362/2015 y establece que la metodología didáctica en esta etapa educativa sea fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y en equipo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.

Esta unidad desarrolla sus sesiones atendiendo a las siguientes modalidades organizativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminario.
- Clases prácticas y de campo.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual/autónomo.

Los métodos docentes que se van a utilizar en las sesiones son:

- Método expositivo.
- Estudio de casos.
- Simulación.
- Aprendizaje cooperativo.

4.5. ACTIVIDADES

Las actividades se van a desarrollar a lo largo de 11 sesiones permitiendo adaptarse a todos los ritmos de aprendizaje y siendo motivadoras e inspiradoras. Junto con la unidad didáctica, se acompaña una presentación PowerPoint para poder impartir todos los contenidos teóricos (Anexo 10), además se hará uso del libro de texto *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de ESO* de la editorial Algaida (Navarro, Rodríguez, Salas, y Fernández, 2016).

Como actividad de ampliación, recomendable pero no obligatoria y para todos aquellos que quieran seguir creando su propio conocimiento, se propone la elaboración de un portafolio.

A la hora de utilizar técnicas y estrategias que faciliten la toma de decisiones vocacionales, Gutiérrez- Crespo (2012) señala las pruebas estandarizadas (test, cuestionarios, etc) y las estrategias cualitativas, permitiendo estas últimas la participación activa de la propia persona, favoreciendo la reflexión y la toma de conciencia sobre su realidad. Por ese motivo, el portafolio se considera como una técnica no estandarizada significativa. El portafolio es una herramienta fundamental en el proceso de construcción del propio proyecto profesional. Puede definirse como un cuaderno que recopila evidencias (documentos diversos, artículos, notas, diarios, trabajos, ensayos...) consideradas de interés para la propia persona (Martínez Clares, 2008). Se trata de un conjunto ordenado y sistemático de registros personales, objetivos y subjetivos (Rodríguez Moreno, 2002). El propio sujeto selecciona los documentos que hay que introducir en los portafolios, de manera que reflejen su recorrido profesional, favorezcan su autoconocimiento y la exploración del mundo laboral (Gutiérrez-Crespo, 2012).

El portafolio será elaborado a lo largo del curso, con entrega y presentación en el último trimestre (del 27 al 31 de mayo). Podrá elaborarse en el formato que el alumno/a decida, esto quiere decir, que puede estar en papel como en formato digital a través de un blog, de una página web, etc. Este portafolio se valorará positivamente y en caso de duda sobre la nota del alumno/a ayudará a subir nota. El objetivo principal de este portafolio es que el alumnado pueda contar con una herramienta que le ayude a la toma de decisiones y a la creación de un futuro profesional.

Sesión 1

La primera sesión se desarrolla en el aula habitual, tiene una duración de 55 minutos y se plantean cinco actividades de introducción al tema y motivación inicial.

- Actividad 1. Duración: 15 minutos.

Al comenzar se explica al alumnado cómo se llevará a cabo la evaluación de la unidad didáctica, es un paso importante a tener en cuenta pues el alumnado siempre debe conocer cómo se valora su trabajo. Además, se le hará entrega de los artículos que debe leer (Anexos 2) para el posterior seminario en la sesión 6, se le hará entrega de la lista con películas y libros recomendados para los contenidos de esta unidad (Anexo 3) y se le explicará la actividad de ampliación de carácter voluntario.

- Actividad 2. Duración: 10 minutos.

Para comenzar y acercar la unidad al alumnado, se va a realizar la técnica del *Brainstorming* o lluvia de ideas, de modo que podamos comprobar qué sabe el alumnado sobre la temática, además de hacernos una idea de qué es lo que quieren hacer el año que viene. Las preguntas que se van a realizar son las siguientes:

- Alguno de vosotros/as ¿Ha realizado una entrevista de trabajo? ¿Conocéis cuáles son las dinámicas más utilizadas?
 - La mayoría tiene redes sociales, ¿Sabéis que también se puede buscar trabajo a través de ellas? ¿Conocéis algún portal de empleo?
 - ¿Qué tenéis pensado hacer en un futuro? ¿Habéis buscado información?
- Actividad 3. Duración: 15 minutos.

Explicación teórica de los intereses, aptitudes y motivaciones profesionales y de las habilidades profesionales.

A la vez que se va impartiendo los contenidos, se utilizarán estrategias indagatorias para mantener atento y participativo al alumnado, esas preguntas son del tipo:

- ✓ ¿Qué habilidades conocéis y cómo creéis que se desarrollan?
 - ✓ ¿Cuáles son vuestras aficiones? ¿Qué creéis que se os da bien?
- Actividad 4. Duración: 10 minutos.

Elaboración en el cuaderno de un listado de las principales características que posee el alumnado y el compañero de al lado. Trabajo individual al principio, después pondrán las ideas en común con el compañero de al lado, y contestar a la pregunta ¿Son las mismas habilidades que tú te has puesto, que las que ha dicho tu compañero que tienes? ¿Estás de acuerdo con las habilidades que ha descrito tu compañero sobre ti?

- Actividad 5. Duración: 5 minutos.

Se propone como tarea para casa (TPC) una actividad de desarrollo e investigación, en este caso se utiliza una modalidad de estudio y trabajo individual.

Tienen que pensar en 2 profesiones relacionadas con sus habilidades y aficiones y buscar información sobre ellas. Deben anotar en su cuaderno las principales habilidades que tienen que desempeñar en esos puestos de trabajo.

Sesión 2

La segunda sesión se desarrolla en el aula de informática tiene una duración de 55 minutos y en ella se desarrolla una explicación teórica de los contenidos del tema y también se plantean actividades de refuerzo y de consolidación.

- Actividad 1. Duración: 5 minutos.

Breve repaso de los contenidos de la sesión anterior y se comentan los resultados del ejercicio que se hizo en clase sobre las habilidades descritas por los compañeros.

- Actividad 2. Duración: 15 minutos.

Presentación teórica del objetivo profesional y de los valores profesionales.

- Actividad 3. Duración: 10 minutos.

Escribir individualmente en el cuaderno qué valores profesionales les gustaría que tuviese su profesión ideal.

- Actividad 4. Duración: 25 minutos.

Explicación teórica de los itinerarios formativos profesionales (Anexo 4) y de la toma de decisiones vocacionales. La explicación va acompañada de la muestra de diferentes páginas web donde el alumnado puede informarse sobre los itinerarios formativos profesionales y realizar cuestionarios, etc.

Durante la explicación, el alumnado puede ir viendo las distintas páginas web y empezar a realizar su recorrido personal por ellas. Algunas de estas páginas como el Orientaline también les será propuesto por el Departamento de orientación.

Las páginas webs que se van a ir viendo durante la exposición son:

- ✓ Orientaline.
- ✓ TodoFP.
- ✓ **Proyecto Orion** de la Universidad Pontificia de Comillas. Si el centro no tiene comprado este servicio, el alumnado puede acceder registrándose como invitado. Tendrá acceso a orientaline, cuestionarios, resultados e informes y MyWayPass (para nativos digitales, creando su propio avatar, una manera divertida de orientarse profesionalmente).

Sesión 3

La tercera sesión se desarrolla en el aula habitual tiene una duración de 55 minutos y en ella se realizan tres actividades de refuerzo y consolidación.

- Actividad 1. Duración: 10 minutos.

Repaso de los contenidos vistos en la sesión anterior y comentar si algún alumno/alumna ha realizado algún cuestionario y qué datos ha obtenido de ello.

- Actividad 2. Duración: 30 minutos.

El alumnado deberá responder al Test Holland⁹ (Anexo 5) y al finalizar se les proporciona las características de cada uno de los distintos resultados.

- Actividad 3. Duración: 15 minutos.

La actividad que se propone es la creación individual de un *Visual Thinking*¹⁰ sobre su itinerario formativo y profesional. Para ello se les va a enseñar un vídeo de 1:17 (<https://www.youtube.com/watch?v=VtzRHFsa5SU>) de qué es y cómo se tiene que hacer un *Visual Thinking*. Durante este tiempo, el alumnado tiene que poner sus ideas y preparar un pequeño borrador. Se les entrega una pequeña cartulina a cada uno para que puedan realizarlo. No obstante, los *Visual Thinking* se entregarán al docente en la sesión 6 y dispondrán de 15 minutos para poder exponerlos todos.

Sesión 4

La cuarta sesión se desarrolla en el aula de informática.

- Actividad 1. Duración: 30 minutos.

Explicación teórica acompañada de ejemplos sobre las distintas fuentes de búsqueda de empleo: sector público, sector privado y el autoempleo. Para ello vamos a utilizar los siguientes recursos:

- Libro de texto *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* de 4º de ESO de la editorial Algaida (Navarro, Rodríguez, Salas, y Fernández, 2016).
- Portal de Empleo Público de la Junta de Castilla y León: <https://bit.ly/2ZnFayp>
- Manual de 120 descripciones de puestos. <https://bit.ly/2GU6Yjm>
- Portal de empleo Infojobs: <https://www.infojobs.net/>

- Actividad 2. Duración: 25 minutos.

⁹ El Modelo de Holland está basado en una de las teorías más sólidas de los intereses vocacionales. Este modelo categorizó la personalidad y los ambientes ocupacionales en seis tipos: realista, investigador, social, artístico, convencional y emprendedor.

¹⁰ El *Visual Thinking* es una herramienta visual que facilita la comprensión de los conceptos por medio de esquemas y dibujos. De esta manera se consigue que el estudio de contenidos sea ameno, divertido y fácil de comprender.

Esta actividad requiere organizar a los alumnos en 2 grupos de 3 personas y uno de 4 personas y en ella se pretende analizar una oferta de empleo público, privado y de una persona autónoma, describiendo uno de los puestos de trabajo. Tendrán que realizarlo en formato Word, escribir sus nombres y entregarlo a través de la plataforma común.

Sesión 5:

La quinta sesión se desarrolla en el aula habitual durante 55 minutos y se articula a través de tres actividades.

- Actividad 1. Duración: 10 minutos.

Repaso breve de los contenidos vistos hasta el momento, resolución de dudas y acompañamiento a aquellos alumnos/alumnas que tengan más dificultades.

- Actividad 2. Duración: 30 minutos.

Explicación teórica del tipo de entrevistas que hay, cómo se desarrolla una entrevista de trabajo, distintas pruebas que pueden tener una entrevista, etc. Además, se hará hincapié en técnicas de comunicación verbal y no verbal.

- Actividad 3. Duración: 15 minutos.

Puesta en práctica de técnicas de comunicación verbal y no verbal en parejas. Para ellos vamos a realizar el siguiente ejercicio extraído del libro de texto de Fundamentos de la administración y gestión de 2º BH de la editorial McGrawHill (Pinilla, Gil, Hernando, Lázaro, y Martínez, 2017).

- Practica una técnica que se emplea para aprender a vocalizar mejor: colócate un bolígrafo entre los dientes y, durante cinco minutos, lee en voz alta el siguiente fragmento del minicuento de Rubén Darío Aguafuerte: “De una casa cercana salía un ruido metálico y acompasado. En un recinto estrecho, entre paredes llenas de hollín, negras, muy negras, trabajan unos hombres en la forja. Uno movía el fuelle que resoplaba, haciendo crepitar el carbón, lanzando torbellinos de chispas y llamas como lenguas pálidas, áureas, azulejas, resplandecientes. Al brillo del fuego en que se enrojecían largas barras de hierro, se miraban los rostros de los obreros con un reflejo trémulo...”
- Practica los diferentes tonos con que puedes decir la siguiente frase: “de una casa cercana salía un ruido metálico y acompasado” y observa cómo los sentimientos o emociones que puedes transmitir a otros son distintos. Di la frase con un tono: feliz, triste, cansado, de pregunta, tímido y de duda.

- **TPC:** Escribe un pequeño texto de un tema que te guste, un par de párrafos es suficiente. Memoriza el texto y dilo en voz alta. Con tu teléfono móvil, grábalo. A continuación, escucha la grabación y responde a estas preguntas: ¿Has utilizado alguna coetilla? ¿El tono empleado estaba en consonancia con las emociones que querías transmitir?

Sesión 6:

La sexta sesión se desarrolla en el aula habitual durante 55 minutos y en ella se desarrollan tres actividades.

- Actividad 1. Duración: 15 minutos.

Todos los alumnos/alumnas presentarán brevemente su *Visual Thinking*.

- Actividad 2. Duración: 30 minutos.

Se va a realizar un seminario¹¹ sobre género. Para ello se les ha entregado dos noticias (Anexo 2) en la primera sesión de esta unidad, que han tenido que leer y analizar. Además, se va a poner un vídeo de una entrevista de trabajo sexista (3:22 min) y se va a debatir sobre cuestiones como los obstáculos que se les ponen a las mujeres para acceder al mercado laboral. Parte de la información sobre este tema (vídeo, preguntas) se ha extraído de la página web del ayuntamiento de Vitoria Gasteiz, concretamente del apartado de “soy profesor/a y orientador/a”.

La idea de realizar un seminario sobre género, es tratar de debatir con el alumnado sobre uno de los elementos transversales que es la igualdad de oportunidades entre sexos.

- Actividad 3. Duración: 10 minutos.

Realización individual de un pequeño informe con las conclusiones finales y la opinión crítica del seminario. Se les entrega un folio para que puedan redactar su informe final y entregarlo cuando termine la clase.

¹¹ Se considera seminarios al “espacio físico o escenario donde se construye con profundidad una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes”. Los seminarios permiten desarrollar competencias como el pensamiento crítico, razonamiento, argumentación, análisis y síntesis, búsqueda de relaciones y de información, entre otras muchas más (De Miguel, y otros, 2005).

Sesión 7:

La séptima sesión se desarrolla en el aula habitual durante 55 minutos y supone la realización de tres actividades.

- Actividad 1. Duración: 35 minutos.

Explicación teórica y presentación de distintos modelos de curriculum vitae (CV) (Europass) y cartas de presentación. Se hace referencia también a la creación de CV en los distintos portales de empleo y a través de redes sociales (Linkedin). También se hace uso de un vídeo de youtube de “videocurriculum original” (1:40 min). En esta sesión se incluye otro elemento transversal y es el uso adecuado de las redes sociales.

- Actividad 2. Duración: 25 minutos.

Durante este tiempo, los alumnos/as tienen que elaborar su propio CV en su cuaderno personal.

- Actividad 3. Duración 5 minutos.

Se plantea como TPC la búsqueda de una oferta de trabajo que le guste al alumno/a y la elaboración de una carta de presentación respondiendo a dicha oferta. La entrega de dicha carta se hace a través de la plataforma y tendrá que estar entregada antes de la sesión 10.

Sesión 8:

La octava sesión se desarrolla en el aula de informática durante 55 minutos y se organiza en dos actividades.

- Actividad 1. Duración: 35 minutos.

Para poner en práctica algunas de las técnicas que se han visto en clase se plantea realizar una dinámica de grupo. Por tanto, se va a desarrollar esta actividad utilizando aprendizaje cooperativo¹². Los alumnos/as se dividen en 2 grupos de 3 personas y un grupo de 4 personas y deben llevar a cabo la solución de la dinámica propuesta. La dinámica elegida es “supervivencia en el desierto” (Anexo 6).

¹² El aprendizaje cooperativo es un enfoque de organización del trabajo en el aula en el que los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales. Para que haya aprendizaje cooperativo tiene que darse: interdependencia positiva, interacción cara a cara, responsabilidad individual, habilidades inherentes a cualquier grupo y evaluación de los resultados y proceso (De Miguel, y otros, 2005).

- Actividad 2. Duración: 20 minutos.

Otra técnica que se utiliza en las entrevistas de trabajo son las pruebas psicotécnicas, para ello el alumnado debe entrar en las siguientes páginas (<https://www.hacertest.com/psicotecnicos/examenes/> y <https://www.psicoactiva.com/psicotecnicos.htm>) donde tendrá que ir realizando distintas pruebas como las que se hace en una entrevista de trabajo. Otra prueba muy interesante en el mundo de los Recursos Humanos (RRHH) es el test de Rorschach¹³ <https://bit.ly/2EHlvS0> que también se les mostrará a los alumnos/as.

Sesión 9:

La novena sesión se desarrolla en el aula habitual durante 55 minutos y se basa en una única actividad de simulación¹⁴. Esta actividad es la puesta en práctica de enfrentarse a una entrevista de trabajo.

Para poder llevar a cabo esta sesión, el grupo se divide en parejas. Durante toda la hora, tienen que saber gestionar el tiempo para que todos los componentes del grupo puedan hacer una entrevista siendo entrevistador y entrevistado. El alumnado tiene que realizar una entrevista por competencias (Anexo 7), aunque pueden añadir alguna pregunta que les parezca interesante dejándola en su ficha de entrevista. Se dejarán 10 minutos para comentar las experiencias de cada uno de los alumnos/as.

Como se ha ido viendo a lo largo del desarrollo de este TFM, las competencias resultan un elemento clave para la consecución de los objetivos y los estándares de aprendizaje. De la misma manera, las competencias también resultan fundamentales a la hora de realizar entrevistas, y por eso se han creado las entrevistas por competencias.¹⁵

¹³ El test de Rorschach es un test elaborado por Hermann Rorschard (psiquiatra y psicoanalista) en 1921 que se utiliza con frecuencia en el ámbito de los Recursos Humanos y de la Psicología forense para evaluar la personalidad. Está compuesto por diez láminas con manchas simétricas de significado ambiguo que las personas tienen que interpretar.

¹⁴ La simulación es un método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas en un determinado momento y escenario (Andreu, García, y Mollar, 2005).

¹⁵ La entrevista por competencias es un tipo de entrevista que evalúa ¿Qué hizo? ¿Cómo lo hizo? Y ¿Qué le motivó a hacerlo? centrándose en sus experiencias pasadas, analizando sus tareas, responsabilidades, habilidades, éxitos, fracasos, aportaciones que realizó a la compañía (Aguirre, 2017).

Sesión 10:

La décima sesión se desarrolla en el aula habitual durante 55 minutos y supone la realización de un examen parcial teórico-práctico de todos los contenidos vistos en la unidad (Anexo 8).

Sesión 11:

La undécima sesión se desarrollará fuera del centro escolar, por tanto, se trata de una actividad extraescolar. En el apartado de actividades extraescolares y complementarias se ofrece toda la información relativa a esta sesión.

4.6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica cuenta con los siguientes recursos:

- Recursos personales:
 - Profesorado
 - Alumnado
 - Personas relacionadas con la actividad complementaria y extraescolar.
- Recursos ambientales:
 - Aula habitual dotada de conexión a internet, cañón y ordenador y pizarra tradicional con tizas.
 - Aula de informática para búsqueda de información, redacción de informes y elaboración de proyectos y presentaciones.
 - Otros espacios relacionados con la actividad extraescolar y complementaria.
- Recursos materiales:
 - Libro de texto: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de ESO de la editorial Algaida (Navarro, Rodríguez, Salas, y Fernández, 2016).
 - Libro de texto para consultas: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de ESO de la editorial Santillana (Grence, Martínez, e Ibáñez, 2016).
 - 2 Noticias de prensa. El alumnado debe leerlas y analizarlas con anterioridad y después se hace un seminario para llegar a conclusiones generales.

- Libros de lectura y películas. Se les hace entrega de un listado de ambos (anexo 3), para que elijan si quieren visionar una película o leer algún libro relacionado con esta temática
- Vídeos: Sirven de apoyo a explicaciones teóricas.
- Material fungible: Folios, tizas, cartulinas, pinturas, celo, etc.
- Aula virtual: Se utiliza para ofrecer información al alumnado y para que ellos hagan entrega de los trabajos que se les pide.
- Internet y diversas páginas web: empleopublico.jcyl.es, infojobs.net, vitoria-gasteiz.org, linkedin.com, youtube, hacertest.com, psicoactiva.com

4.7. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder evaluar y calificar a nuestro alumnado en esta unidad, se tienen en cuenta la adquisición de las competencias, el logro de los objetivos ya descritos y la consecución de los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación ya citados. En el anexo 9 se proponen algunas rúbricas a utilizar para poder llevar a cabo la evaluación.

La evaluación de esta unidad didáctica tiene lugar en diferentes fases:

- **Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza en la primera sesión de esta unidad y proporciona información sobre los conocimientos previos del alumnado.
- **Evaluación formativa o continua.** Se lleva a cabo mediante la observación directa (participación en clase y exposiciones orales [Anexo 9]) y la corrección de los ejercicios (test, proyectos, análisis de casos) que tienen que elaborar a lo largo de la unidad.
- **Evaluación sumativa o final.** Es la suma de la nota del examen parcial y de todas las actividades, participación en clase, etc. Es la calificación final donde se verifica si se han cumplido los objetivos y donde se comprueba si los alumnos/alumnas han superado la materia o no.

Las calificaciones para la presente unidad son:

- **Observación en el aula: 20%.** Las llamadas de atención restarán puntos en este apartado.
- **Exposición de trabajos: 10%.** En esta unidad se presenta el *Visual Thinking*.

- **Entrega de tareas: 50%.** Son las actividades que se realizan en el cuaderno, los informes que se entregan el mismo día en clase y los trabajos que se entregan a través de la plataforma online. Se tiene en cuenta:
 - Plazos de entrega.
 - Limpieza y legibilidad de las tareas y del cuaderno de actividades.
 - Capacidad para describir los contenidos y saber relacionarlos.
 - Dominio de las Tics para la elaboración de presentaciones o informes con su posterior entrega a través de la plataforma.
 - Las tareas deben ser propias y no copias de otros alumnos/alumnas o fuentes de información.
 - Corrección ortográfica. El alumnado debe hacer un uso correcto del castellano.
- **Exámenes parciales por unidad didáctica: 20%.** Examen teórico-práctico de todos los contenidos de la unidad. Cualquier alumno/alumna que sea sorprendido en el examen copiando, automáticamente se le pone un 0 en el examen. Por cada falta de ortografía cometida se resta 0´05, hasta un máximo de 1 punto, teniendo en cuenta que 4 tildes equivalen a una falta.

Además, se propone en esta unidad una actividad de ampliación (voluntaria) que es la elaboración de un portafolio para recoger información sobre los puestos de trabajo que les gustaría tener, así como el proceso para poder llegar hasta ello. Quienes lo realicen, tienen que entregarlo al final del 3º trimestre (del 20 al 23 de mayo) y tiene una valoración positiva permitiendo subir la nota.

4.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este curso se cuenta con un alumnado que tiene distintos niveles de aprendizajes y distintas capacidades, por ello, se toman medidas de apoyo ordinario de atención a la diversidad referidas a la programación y a la metodología:

- Se proponen tareas de refuerzo como el repaso y la explicación de contenidos ya vistos y como actividades de ampliación se plantea la creación de un portafolio.
- Detectar los conocimientos previos gracias a la técnica del *Brainstorming* de la sesión 1.
- Continuidad en el tiempo relacionando teoría y práctica de contenidos vistos.
- Se proporcionan ejemplos cotidianos y temas de actualidad para que todo el alumnado sea capaz de comprender los contenidos.

- Los trabajos en equipo son flexibles permitiendo el esfuerzo colectivo y el aprendizaje entre iguales.
- Esta unidad contempla 11 sesiones para tratar el tema de la orientación vocacional y profesional, además se verá reforzada por el Departamento de orientación y el plan de acción tutorial.

4.9. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

La presente unidad didáctica, orientación vocacional y profesional, al encontrarse en los contenidos de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, permite al alumnado que comprenda la importancia de los contenidos que se presentan. A lo largo de las 11 sesiones, esta unidad está conectada con otras materias como lengua y literatura (comprensión lectora y expresión oral y escrita), TIC (plataformas de orientación profesional, dropbox, búsqueda de empleo), filosofía (igualdad de oportunidades) e idiomas (los términos económicos proceden muchas veces del inglés). Los elementos transversales que quedan reflejados en esta unidad son:

- **TIC.** El alumnado elaborará informes y presentaciones PowerPoint, hará búsquedas de información, hará uso de dropbox para compartir información en la carpeta creada con el docente y los otros alumnos/alumnas. Aprenderá a hacer un uso correcto de las redes sociales.
- **Habilidades comunicativas.** A través de la comprensión lectora, la expresión escrita, los debates, etc.
- **La educación moral y cívica para la igualdad de oportunidades entre sexos.** Se realiza el estudio y análisis de distintas noticias de prensa que contienen conductas sexistas para que se analicen y rechacen.
- **Adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor.** El alumnado a través de las distintas actividades propuestas pondrá en práctica aptitudes como el trabajo en equipo, la observación y el análisis, creatividad, sentido crítico, etc.

4.10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

La actividad que el Departamento de economía tiene planteada para esta materia es una actividad extraescolar, concretamente la visita a una feria de empleo y emprendimiento. Es necesario explicar en este apartado que esta actividad se realizará durante el tercer trimestre y no durante el primer trimestre que es cuando se desarrolla esta unidad didáctica. La razón por la que esta actividad se encuentra fuera de la unidad y en otro trimestre, es por motivos ajenos al centro, puesto que la mayoría de foros de empleo en las distintas provincias se realizan durante los meses de abril y mayo. A pesar de que se puede pensar que esta actividad no tendría sentido realizarla fuera de la unidad y en otro trimestre, es conveniente recordar que la orientación vocacional y profesional también se trabaja desde la acción tutorial coordinada con el Departamento de orientación. Así mismo, al encontrarse cerca del final del curso, el alumnado entra en contacto con empresas que pueden abrirles una puerta profesional cercana.

Datos sobre la actividad

- Visita a una feria de empleo y emprendimiento. Organizada por la Universidad o las Cámaras de Comercio.
- Fecha: abril o mayo. Salida del instituto a las 8:30 y regreso a las 17:30.
- Departamentos organizadores: Economía y Orientación.
- Profesores/as: 1 por cada departamento y otro profesor/a acompañante.
- Cursos implicados: 4º ESO.
- Número de alumnos: 48 alumnos/as.
- Coste de la actividad: 10€. Tanto el alumnado como el profesorado llevarán su propia comida.

Resumen de la actividad

- Objetivos de la visita:
 - Aproximar a los alumnos/as a una feria de empleo y emprendimiento.
 - Conocer las actividades que se desarrollan en una feria de empleo.
 - Participar en una charla sobre empleo y emprendimiento.
 - Conocer los distintos puestos que ofrecen las empresas colaboradoras.
 - Ponerse en contacto con las empresas que les sean de su interés.

- Actividades previas a la visita (en grupos de 3 y 4 personas):
 - Entrar en la página web de la feria de empleo y emprendimiento.
 - Hacer una lista de las empresas que participan.
 - Investigar sobre una empresa concreta (misión y valores, puestos de trabajo, selección de personal).
 - Elaborar una serie de preguntas para la empresa que elijan.
- Actividades a realizar durante la visita
 - Salida del instituto a las 8:30.
 - Llegada a la feria sobre las 10:15.
 - Recorrido libre por la feria, asistencia a charlas, acercarse a la empresa objetivo y realizarle las cuestiones elegidas.
 - Comida en un área verde a las 15:00.
 - Llegada al instituto sobre las 17:30.
- Actividades posteriores a la visita
 - Elaborar un informe con la lista de empresas participantes, con las preguntas y respuestas hechas a la empresa elegida y una reflexión final sobre su participación en la feria de empleo. Se entregará el informe a los 5 días de haber acudido a la feria de empleo. La entrega del informe se realizará a través de la plataforma para compartir información o en papel.

4.11. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Como hemos mencionado anteriormente, el alumnado tiene que ser capaz de leer y comprender cualquier tipo de texto que se le presente ya sea periodístico, de investigación, narrativo...

Por ese motivo, en esta unidad didáctica se propone a los alumnos/alumnas un par de lecturas de periódico (Anexo 2) que se les entrega el primer día que se empieza la unidad para poder realizar un posterior seminario con debate en la sesión 6.

En el plan de fomento de la lectura en esta asignatura, también se propone la lectura y el análisis crítico de un libro por trimestre de un listado previamente establecido (Anexo 3). Este listado es de contenido variado, para que el alumno/a pueda escoger libremente la temática que más se ajuste con sus gustos personales y con ello conseguir una mayor motivación en la lectura. Para continuar con esa motivación a la

hora de realizar el análisis crítico, el alumnado podrá elaborar ese análisis de forma creativa, utilizando imágenes y memes para explicar algunos apartados que contempla el análisis crítico. La forma de entrega puede ser diversa, bien a través de la plataforma para compartir información alumnado-profesorado, en papel o a través de las redes sociales, por ejemplo, con la elaboración de un blog.

5. CONCLUSIONES

La finalidad de esta unidad didáctica es que cualquier profesor/a pueda utilizarla para impartir la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º ESO. Si bien es cierto, que está diseñada para el curso 2018/2019 del contexto del IES José Jiménez Lozano de Valladolid en Castilla y León, profesores/as de otras comunidades podrían adaptarla a su normativa legislativa y a su contextualización.

Considero necesario y fundamental que los docentes compartamos nuestro conocimiento para que nos ayude a seguir creciendo. Por ese motivo, la publicación de una unidad didáctica permite que el resto de docentes aprendan a programar, conozcan los distintos métodos y modalidades metodológicas que se pueden usar, comprueben la variedad de actividades que se pueden utilizar e incluso que conozcan las distintas formas de evaluar. En este sentido, se ha incluido en este TFM y concretamente en los anexos la presentación PowerPoint con todos los contenidos teóricos a impartir y con enlaces a recursos online, las lecturas sobre las que se realiza un seminario sobre género y las rúbricas para evaluar la unidad didáctica, las exposiciones orales y la entrega de tareas. Al fin y al cabo, compartir es aprender y como dijo John Stuart Mill: *“No existe una mejor prueba del progreso de la civilización que la del progreso de la cooperación”*¹⁶.

Con esta unidad he pretendido dar la importancia que se merece a la orientación vocacional y profesional como puede verse en la introducción a la unidad didáctica y con la propuesta de actividades prácticas como la simulación de una entrevista de trabajo, temas de actualidad como la igualdad de oportunidades a través de un seminario donde se analizan dos noticias y una actividad de ampliación como la creación de un portafolio. Como ya he comentado anteriormente, estos contenidos se ven reforzados por el plan de acción tutorial y por el Departamento de orientación, pero aun así hay que hacer un mayor hincapié en las decisiones relativas a este aspecto. Los alumnos/as necesitan autoconocerse y ser capaces de crear su propio futuro profesional, para ello hay que dotarles de las herramientas necesarias que les permita desarrollarse y elegir el camino que realmente desean, porque como decía

¹⁶ Tomado de la entrada “Coopetición vs. competición cómo ayudar a su hijo a ser más cooperativo (25/09/2016)” del blog Escuela pequeños pensadores. Disponible en: <https://bit.ly/2M5Cino>. [última consulta: 30 de mayo de 2019].

Peter Drucker: *“la mejor forma de predecir el futuro es creándolo”* (tomado de Grence, Martínez e Ibañez (2016)).

Otro aspecto que he querido destacar a lo largo de la unidad es la importancia de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos y de que el alumnado sea capaz de trabajar en equipo y de crear su propio conocimiento, para ello durante mi período de prácticas en el centro he puesto en práctica algunas de las actividades que en este TFM se plantean tales como la simulación de una entrevista de trabajo y la explicación teórica de los itinerarios formativos haciendo uso del Proyecto Orion. Todo ello, involucrando al alumnado para que fuesen ellos/as mismos quienes dirigiesen su propio aprendizaje y creasen su recorrido profesional. En palabras de Benjamín Franklin: *“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”*.¹⁷

¹⁷ Tomado de la entrada “En educación... ¿Cantidad o calidad?” del blog de Educación y tecnología. Disponible en: <http://www.educoteca.com/filosofiacutea-educativa/en-educacion-cantidad-o-calidad#> [última consulta: 02 de junio de 2019].

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, M. A. (2017). *200 preguntas para triunfar en una entrevista de trabajo*. Madrid: Pirámide.
- Álvarez, H. (2018). *Programación General Anual*. Valladolid: IES José Jiménez Lozano.
- Álvarez, J. M., Palomar, M. J., Vilches, M. A., y Laínez, B. (2010). *Actividades de enseñanza y aprendizaje propuestas para tecnología*. Eduinnova. Recuperado de: <http://www.eduinnova.es/ene2010/ACTIVIDADESTEC.pdf>.
- Andreu, M. Á., García, M., y Mollar, M. (2005). *La simulación y juego en la enseñanza-aprendizaje de lengua extranjera*. Valencia: Cuadernos Cervantes.
- De Miguel, M., Rocher, I., Urquijo, P., Blanco, J., Jiménez, E., Fraile, C., y Boullosa, A. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Departamento de actividades complementarias y extraescolares. (2012). *Actividades Complementarias y Extraescolares*. Ciudad Rodrigo: IES Tierra de Ciudad Rodrigo.
- Departamento de Administración y Gestión. (2016). *Programación Didáctica de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO*. Ciudad Rodrigo: IES Tierra de Ciudad Rodrigo.
- Departamento de Economía. (2016). *Programación didáctica Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO*. IES Aguilar y Cano.
- Dirección General de Comunicación e Información Diplomática. (2018). *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OCDE/es/quees2/Paginas/default.aspx>
- Escamilla, A. (2011). *Las competencias en la programación de aula {Vol.III}*. Barcelona: Graó.
- Fevec. (2007). *Ejemplos de preguntas para una selección basada en competencias*. Valencia: Plan Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana.
- Grence, T., Martínez, E., e Ibáñez, J. L. (2016). *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO*. Madrid: Santillana.

- Gutiérrez, M. (2018). *Programación didáctica del departamento de Economía*. Valladolid: IES José Jiménez Lozano.
- Gutiérrez-Crespo, E. (2012). Proyecto profesional y herramientas para la mejora de la empleabilidad. En J. A. Planas, A. Cobos, y E. Gutiérrez-Crespo, *La orientación profesional y la búsqueda de empleo* (pág. 183). Barcelona: Graó.
- Johnny, T., y González, M. (2013). *120 descripciones de puestos*. Book Baby.
- Láinez, B., Vilches, M. A., Álvarez, J. M., y Palomar, M. J. (2010). *Importancia de las actividades extraescolares en la educación secundaria obligatoria*. Eduinnova.
- Martín, L. (2014). *Empleo 3.0*. Madrid: Oberon.
- Ministerio de Educación, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2009). *Educación financiera en educación secundaria obligatoria*. Madrid: Finanzas para todos.
- Ministerio de Industria, T. y Comercio(2010). *El fomento de la iniciativa emprendedora en el sistema educativo de España*. Madrid: Centro de publicaciones oficiales.
- Navarro, C., Rodríguez, Á. M., Salas, T., y Fernández, J. (2016). *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO*. Sevilla: Algaida.
- Pinilla, F. M., Gil, A., Hernando, C., Lázaro, I., y Martínez, J. I. (2017). *Fundamentos de administración y gestión de 2º BH*. Madrid: McGrawHill.
- Rodríguez, M. (2012). *Unidad Didáctica el Marketing Mix*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

7. WEBGRAFÍA

- Sitio web del Instituto José Jiménez Lozano. Información disponible: <http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi> [última visita, 11/04/2019].
- Vídeo de Youtube “Visual Thinking mediante Visual Thinking”, <https://www.youtube.com/watch?v=VtzRHFsa5SU> [última visita, 21/04/19].
- Portal de empleo Infojobs. <https://www.infojobs.net/> [última visita, 22/04/19].
- Portal de empleo público de la Junta de Castilla y León <https://bit.ly/2ZnFayp> [última visita, 22/04/19].
- Sitio web del ayuntamiento de Vitoria Gasteiz “soy profesor/a y orientador/a” <https://bit.ly/2GydeAs> [última visita, 22/04/19].
- Sitio web de Europass <https://bit.ly/1hdrEmf> [última visita, 22/04/19].
- Sitio web de LinkedIn <https://www.linkedin.com/> [última visita, 22/04/19].
- Vídeo de youtube “videocurriculum original” <https://www.youtube.com/watch?v=fabDpTOFKns> [última visita, 22/04/19].
- Sitio web Psicoactiva <https://www.psicooactiva.com/psicotecnicos.htm> [última visita, 22/04/19].
- Sitio web de Test gratis <https://www.hacertest.com/psicotecnicos/examenes/> [última visita, 22/04/19].
- Sitio web de orientación vocacional ¡¡VVO. La teoría de Holland <http://www.orientacionvocacional.com/index.php/soluciones> [última visita, 01/05/19].
- Sitio web de psicología-online. Test de Rorschach <https://bit.ly/2EHlvS0> [última visita, 06/05/19].
- Sitio web Hacer curriculum <https://www.hacercurriculum.net/plantillas-de-curriculum-vitae> [última visita, 06/05/19].
- Sitio web Servicio Vasco de Empleo. Carta de presentación. <https://bit.ly/2jE0TPb> [última visita, 07/05/19].
- Sitio web Primer Empleo. Carta de presentación. <https://bit.ly/2eEWtFv> [última visita, 07/05/19].

8. ANEXOS

Anexo 1: Principal legislación vigente que afecta a la enseñanza secundaria

Constitución Española, de 31 de octubre de 1978. *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*. Madrid.Pp.1-51. Recuperado de <https://bit.ly/1Rm6IMb>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Martes, 10 de diciembre de 2013, núm.295, pp.97858-97921. Recuperado de <https://bit.ly/18yHrs1>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Jueves, 29 de enero de 2015, núm.25, pp. 6986- 7003. Recuperado de <https://bit.ly/2KDIAK4>

Orden EDU/1170/2004, de 13 de julio, por la que se establece la asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria «Iniciativa emprendedora» y se aprueba su currículo. *Boletín Oficial de Castilla y León*. Jueves, 22 de julio de 2014, núm.140, pp. 10447-10449. Recuperado de <https://bit.ly/2VPuRkN>

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León*. 8 de mayo de 2015, núm. 86, pp. 32051-32480. Recuperado de <https://bit.ly/2FXm0YF>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Sábado, 3 de enero de 2015, núm.3, pp.169- 546. Recuperado de <https://bit.ly/1xEzcsK>

Anexo 2: Noticias para Seminario de la sesión 6

Noticia 1

Las mujeres ganan 5.793 euros menos al año de media que los hombres. Celia López / Efe. Madrid 20 Feb 2019 - 10:59 Cet



UGT y CC OO presentan dos informes en los que señalan la segregación profesional de las trabajadoras como causa principal de la brecha salarial.

La progresiva incorporación de las mujeres al mundo laboral no ha mitigado las diferencias con los hombres. Las trabajadoras cobraron en 2016, según datos del INE, 5.793 euros menos de media que los trabajadores. Así lo recogen dos informes presentados este martes por los sindicatos [CC OO](#) y [UGT](#) para señalar la desigualdad del mercado de trabajo, apenas dos semanas antes de la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo. Ambos documentos señalan la segregación profesional como causa principal de la brecha salarial, ya que ellas trabajan en las categorías laborales inferiores mientras que ellos copan los puestos de dirección. Además, las empleadas ocupan tres de cada cuatro jornadas a tiempo parcial.

Los datos señalan que las trabajadoras cobraron 20.131 euros de media en 2016 mientras que los hombres ganaron de media 25.924 euros, por lo que la brecha salarial se situó en el 22,35% y descendió ligeramente respecto a 2015, cuando fue del 22,86%. "A pesar de la reducción, estas cifras siguen siendo inaceptables", ha afirmado la vicesecretaria general de UGT, Cristina Antoñanzas, durante la presentación este martes del informe [Reducir la brecha salarial, la prioridad](#). Para CC OO, las mujeres sufren una doble discriminación en el mercado laboral, que implica un salario medio por hora inferior y una mayor presencia en la contratación parcial. El sindicato releja en su informe [Romper la brecha salarial, una cuestión de justicia](#) que las mujeres ganaron de media 13,6 euros la hora en 2016, mientras que los hombres recibieron 15,94 euros la hora, por lo que su salario debería crecer un 17% para alcanzar la equiparación. El estudio también refleja que el 74,6% de las personas contratadas a tiempo parcial fueron mujeres, frente al 25,4 % de hombres. "Las mujeres se concentran en sectores y ocupaciones que, en general, están peor pagados y valorados", explica el estudio

Unai Sordo, secretario general del sindicato, ha explicado que la brecha salarial es "multicausal" y se refleja en la educación, las dificultades para acceder al empleo, en la segregación ocupacional en sectores de actividad, en la "inexistente" corresponsabilidad familiar real y en la falta de representación de las mujeres en los órganos de dirección de las empresas. La secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CC OO, Elena Blasco, ha criticado que aún existe la falsa idea de que el salario de una mujer aún funciona como complemento de la unidad económica familiar. El informe de UGT también menciona esta circunstancia como una de las causas de la brecha salarial. En ese sentido, el estudio de UGT hace referencia a que el 18% de las mujeres que trabajan

con contratos a tiempo parcial lo hace para cuidar de un familiar frente a un 3% de los hombres.

CC OO muestra en su estudio que las mujeres encuentran mayores dificultades para la conciliación entre vida personal y laboral, ya que del total de excedencias concedidas en 2017 para cuidados tanto de hijos como de familiares, más del 80% fueron solicitadas por madres. El sindicato también ha denunciado durante la presentación que existe una falta de transparencia respecto a las retribuciones de los empleados, lo que dificulta identificar y prevenir la brecha salarial. La organización ha señalado que [los complementos salariales suponen un 44% de la brecha salarial](#) entre hombres y mujeres. Antoñanzas, vicesecretaria de UGT, ha explicado que la Inspección de Trabajo no cuenta con medios para atajar la brecha salarial. También ha señalado que los inspectores tampoco cuentan con la formación adecuada para hacer frente a este problema. El informe de UGT desgrana la brecha salarial por Comunidades Autónomas. Las mayores diferencias tienen lugar en Asturias (29,3%), Navarra (28,02%) y Cantabria (27,7%). Las regiones con menores diferencias son Canarias (13,89%), Baleares (15,39%) y Extremadura (19,46%). La edad es otra variable que UGT ha plasmado en su estudio. Las mujeres más afectadas son aquellas que siguen trabajando por encima de la edad legal, que llegan a cobrar un 50,36% menos de media que los hombres. Entre los más jóvenes (de 25 a 29 años), la brecha salarial es del 12,5%.

Noticia 2

Así discriminan las empresas a las mujeres. Irene Ruiz de Valbuena. 7 Mar 2018 - 15:30 Cet.



En el último año, la justicia ha tenido que poner coto a diferencias de trato injustificadas en el ámbito laboral. La maternidad sufre los mayores ataques por parte de los empresarios.

La desigualdad laboral entre hombres y mujeres en el trabajo adquiere muy distintas formas. En el último año, los

tribunales han puesto freno a numerosos casos de discriminación por razón de género, algunos en los que la discriminación adquiría formas más evidentes y en otros era más sutil.

No asciende por estar embarazada

El embarazo es, tal y como especificó el Tribunal Constitucional en una sentencia de enero de 2017, un "factor diferencial" que incide únicamente en las mujeres. Por esta razón, la protección de este "hecho biológico" y de su salud debe ser compatible con la conservación de sus derechos profesionales. De tal manera, que cualquier perjuicio en el ámbito laboral causado por el embarazo o la maternidad suponen una discriminación por razón de sexo. En este caso, la trabajadora no había podido optar a un ascenso porque la empresa no le comunicó esta posibilidad porque estaba de baja por riesgo en el embarazo, por lo que la justicia condenó la actuación de la compañía.

No hay protección previa en los despidos colectivos

A pesar de esa especial protección que proclama el Tribunal Constitucional, llamó la atención la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que admitió que las trabajadoras embarazadas podían ser incluidas en los despidos colectivos, sin contar con una protección especial. No obstante, la resolución cuenta con un aspecto menos comentado: la dura crítica contra la legislación española por no contemplar una protección previa para las empleadas en periodo de gestación, impidiendo su despido. La legislación laboral de nuestro país sólo prevé el control posterior, una vez que ya ha sido despedida.

Reducción del salario por estar de baja

También detectó el Tribunal Supremo que se había producido discriminación por razón de sexo (en una sentencia de enero de 2017) en el caso de una empresa que computaba como ausencias la baja maternal o la baja por embarazo de riesgo a los efectos de calcular los días productivos para el cobro de incentivos. Y es que siempre que exista un

perjuicio en las condiciones de trabajo asociado a la maternidad estaremos ante un supuesto de discriminación.

Deben cobrar las guardias no realizadas

Otro supuesto resuelto el pasado año por el Alto Tribunal en este sentido fue el de una trabajadora que durante los períodos de embarazo y lactancia, no pudo realizar las guardias de noche en el hospital que le correspondían, de acuerdo con la normativa de riesgos laborales. Este impedimento, supuso para esta doctora una merma en su retribución, ya que dejó de percibir el complemento salarial de dichas guardias. Una circunstancia que como se señaló en la sentencia, supone una discriminación directa, ya que afecta única y exclusivamente a las mujeres, porque son las únicas a las que "cabe exigir el cumplimiento de las obligaciones empresariales que, se derivan de las disposiciones en materia de prevención de riesgos durante el embarazo y la lactancia".

Despedida por someterse a un proceso de fecundación 'in vitro'

La protección de la maternidad también se extiende a la fase previa al embarazo. En abril de 2017 llegó hasta el Supremo el caso de una trabajadora que fue despedida mientras se sometía a un proceso de fecundación *in vitro*. Aunque es cierto que técnicamente no estaba embarazada, la empresa no fue capaz de rebatir los indicios de que el despido se debía al hecho de que la trabajadora estaba siendo sometida a un tratamiento de reproducción asistida y el despido fue declarado nulo.

El período de prueba y permiso de maternidad

Otro caso que llegó hasta el Tribunal de Justicia de la UE fue el de una funcionaria alemana que se ausentó de su puesto de trabajo por un permiso de maternidad durante su período de prueba. Al intentar reincorporarse, se le comunicó que no había superado dicha fase. La sentencia determinó que la empleada tenía derecho a reincorporarse al puesto al que optaba y retomar su período de examen.

Despedida por acudir a juicio por ser víctima de violencia machista

También se declaró que existía discriminación por razón de sexo en el caso resuelto por el Juzgado de lo Social nº 33 Madrid, en enero de este año, al despedir una compañía a una trabajadora por tener que acudir a dos juicios por ser víctima de violencia machista, con el argumento de que había reducido su rendimiento. La sentencia declaró el cese nulo por discriminatorio porque precisamente "se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo". Además, aunque el empresario no fuera el agresor y las agresiones no tuvieran relación con el trabajo, sí era el responsable de haber despedido a la empleada por su condición de víctima de este tipo específico de violencia del que solo las mujeres pueden ser víctimas.

La mujer sigue siendo quien cuidando a los hijos

El cuidado de los hijos o familiares dependientes, que sigue dependiendo en gran medida del esfuerzo de las mujeres, sigue siendo una de las grandes manifestaciones de la desigualdad. Así lo señaló el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en una reciente sentencia, en la que calificó la decisión de una empresa de negar a una

trabajadora el derecho a la reducción de la jornada de trabajo por cuidado de un hijo menor y que se le asignara el turno de mañana, era discriminatoria. En su argumentación, el tribunal aclaró que reconocer ese derecho a la empleada no hubiera implicado dificultades organizativas para la empresa. En consecuencia, dado que las mujeres son el colectivo que ejercita en mayor medida el derecho a la reducción de jornada, la decisión de la empresa suponía una discriminación indirecta por razón de sexo.

Cómputo del paro discriminatorio

Tampoco tuvo dudas el Tribunal europeo en su sentencia de noviembre de 2017 respecto al hecho de que la mayoría de los trabajadores con contratos a tiempo parcial de tipo vertical, es decir, que prestan sus servicios en días aislados de la semana, son mujeres. Por ese motivo consideró discriminatoria para las mujeres la legislación española que establece, que para calcular la duración de la prestación por desempleo, sólo computen los días efectivamente trabajados por los empleados a tiempo parcial que no trabajan todos los días de la semana.

Exigir una estatura mínima de 1,70 para ser policía

Las mujeres tampoco se libran de ser susceptibles de discriminación en la fase de acceso a determinadas profesiones. El pasado año el Tribunal de Justicia europeo se pronunció respecto a una norma griega que imponía como requisito para la admisión de los candidatos al concurso de la Escuela de Policía, que tuvieran una estatura mínima de 1,70 metros, una cualidad física por lo general más propia de hombres que de mujeres. El texto consideró que aunque que el ejercicio de las funciones de policía requiere una aptitud física particular, no significa que dicha aptitud esté necesariamente relacionada con la estatura, condición que además perjudicaba a un número mayor de mujeres que de hombres.

Anexo 3: Listado de películas y libros recomendados para esta unidad y guiones para su análisis crítico

Libros	
El hombre en busca de sentido	Adoptar una visión positiva de la vida
Un mundo feliz	Conciencia de elegir libremente
Búscate la vida	Ideas para mejorar personal y profesionalmente
El siglo de las mujeres	Feminismo. Búsqueda de la igualdad en el trabajo y la vida propia
¿De qué color es tu paracaídas?	Ayuda a buscar empleo
Películas	
Quiero ser como Beckham	Género, interculturalidad
Los lunes al sol	Mercado laboral, lucha obrera, dificultad de reinserción
El método	Realidad del mundo laboral, selección de personal, competencia
En busca de la felicidad	Emprendizaje, motivación, superación personal
Pago justo	Mujer y empleo, diferencias salariales
En tierra de hombres	Género, acoso laboral
Into the Wild	Salir de la rutina establecida

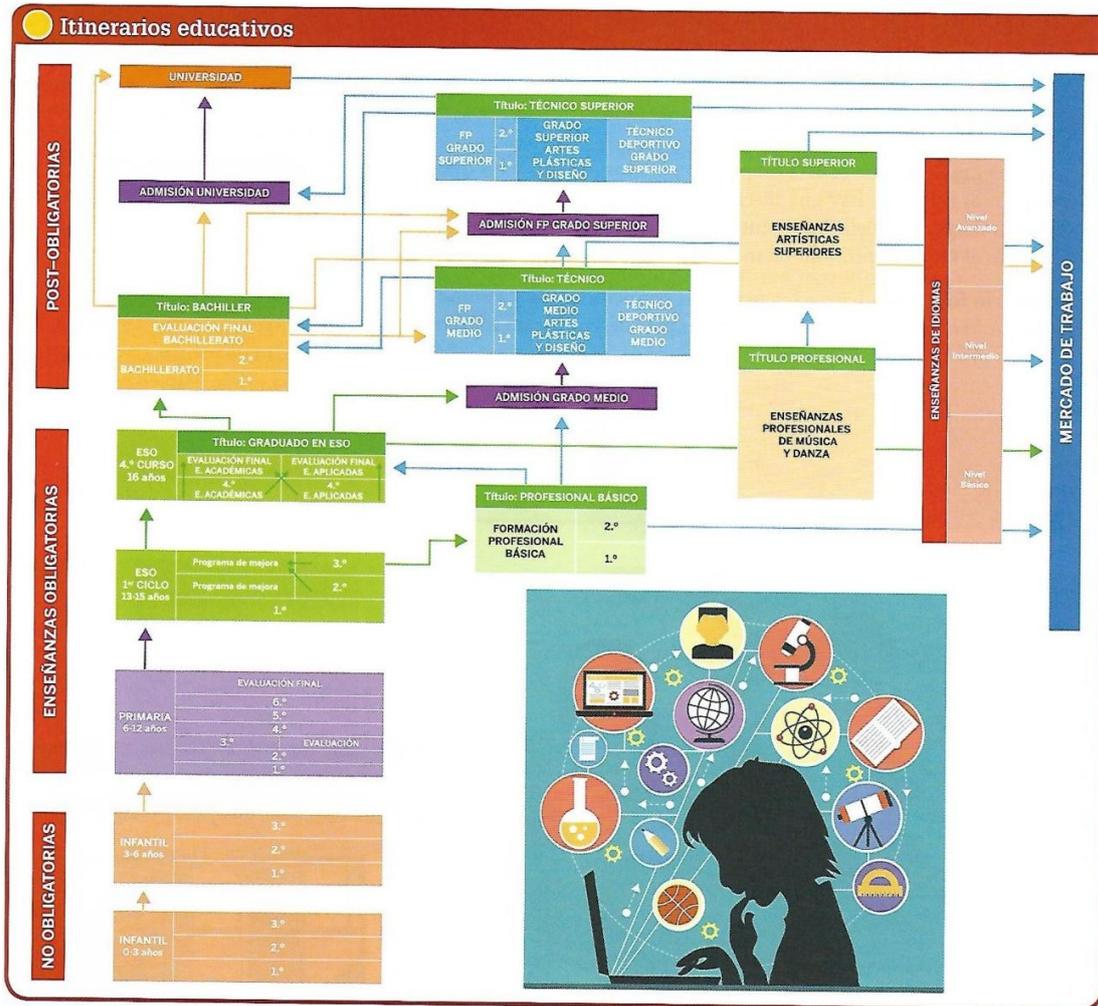
Análisis crítico de un libro

Ficha Técnica	Análisis crítico	Opinión personal
Título y autor. Editorial y año de la edición. Género y tema. Nº de páginas. Otras obras del autor. Resumen del argumento.	Argumento principal del autor. Ideas principales del argumento. Justificación ¿Por qué se escribió? Conclusiones a las que llega el autor.	¿Te ha gustado o no? ¿Por qué? Recomendable para. Aportaciones

Análisis de una película

Ficha Técnica	Análisis crítico	Opinión personal
Título y director. Año y género. Duración. Intérpretes. Fotografía y música. Resumen del argumento.	Ideas principales de la película. Actuación de los personajes principales. Conclusiones.	¿Te ha gustado o no? ¿Por qué? Recomendable para. Aportaciones.

Anexo 4. Material para actividad 4 de la sesión 2



Anexo 5: Test de Holland

El test de Holland es una teoría tipológica de la carrera y la conducta vocacional que a través de una serie de cuestionarios permite obtener información sobre el autoconocimiento. La información se ha extraído del libro de texto *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO* de la editorial Santillana (Grence, Martínez, y Ibáñez, 2016).

Cuestionarios

PARTE A. PERSONALIDAD. Marca con una X los adjetivos que mejor describen tu personalidad. Señale tantos como desee. Trata de definirte tal como eres.

1. Huraño	12. Dinámico	23. De buenos modales	34. Rebelde
2. Discutido	13. Femenino	24. Varonil	35. Reservado
3. Arrogante	14. Amigable	25. Inconformista	36. Culto
4. Capaz	15. Generoso	26. Poco realista	37. Lento de movimientos
5. Común y corriente	16. Dispuesto a ayudar	27. Poco culto	38. Sociable
6. Conformista	17. Inflexible	28. Poco idealista	39. Estable
7. Conciencioso	18. Insensible	29. Impopular	40. Esforzado
8. Curioso	19. Introverso	30. Original	41. Fuerte
9. Dependiente	20. Intuitivo	31. Pesimista	42. Suspicioso
10. Eficiente	21. Irritable	32. Hedonista	43. Cumplido
11. Paciente	22. Amable	33. Práctico	

PARTE B: COMPARACIÓN. Rodea con un círculo la opción que mejor te describe: más que los demás (+), igual (=) y menos que e resto (-).

			+	=	-
1. Distráido			C	A	A
2.Capacidad artística			A	B	C
3.Capacidad burocrática			A	B	C
4. Conservador			A	B	C
5.Cooperación			A	B	C
6.Expresividad			A	B	C
7.Liderazgo			A	B	C
8.Gusto en ayudar a los demás			A	B	C
9.Capacidad matemática			A	B	C
10.Capacidad mecánica			A	B	C
11.Originalidad			A	B	C
12.Popularidad con el sexo opuesto			A	B	C
13.Capacidad para investigar			A	B	C
14.Capacidad científica			A	B	C
15.Seguridad en sí mismo			A	B	C
16.Comprensión de sí mismo			C	A	A
17.Comprensión de los demás			A	B	C
18.Pulcritud			A	B	C

PARTE C: LOGROS. Rodea con un círculo la opción con la que más te identificas: muy importante (M), más o menos importante (=) y poco importante (P).

	M	=	P
1. Estar feliz y satisfecho	A	B	C
2. Descubrir o elaborar un producto útil	A	B	C
3. Ayudar a quienes están en apuros	A	B	C
4. Llegar a ser una autoridad en algún tema	A	B	C
5. Llegar a ser un deportista destacado	A	B	C
6. Llegar a ser un líder en la comunidad	A	B	C
7. Ser influyente en asuntos públicos	A	B	C
8. Observar una conducta religiosa formal	A	B	C
9. Contribuir a la ciencia en forma teórica	A	B	C
10. Contribuir a la ciencia en forma técnica	A	B	C
11. Escribir bien (novelas, poemas)	A	B	C
12. Haber leído mucho	C	A	A
13. Trabajar mucho	A	B	C
14. Contribuir al bienestar humano	A	B	C
15. Crear buenas obras artísticas (teatro, pintura)	A	B	C
16. Llegar a ser un buen músico	A	B	C
17. Llegar a ser un experto en finanzas y negocios	A	B	C
18. Hallar un propósito real en la vida	A	B	C

PARTE D: HABILIDADES. Para las siguientes preguntas escoge una sola alternativa, según lo que más se ajuste a ti.

<p>1. Me gusta</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Leer y meditar sobre los problemas. b) Anotar datos y hacer cómputos. c) Tener una posición poderosa. d) Enseñar o ayudar a los demás. e) Trabajar manualmente, usar equipos, herramientas. f) Usar mi talento artístico. 	<p>2. Mi mayor habilidad se manifiesta en...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los negocios. b) Las artes. c) Las ciencias. d) El liderazgo. e) Las relaciones humanas. f) La mecánica.
<p>3. Soy muy incompetente en...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La mecánica. b) La ciencia. c) Las relaciones humanas. d) Los negocios. e) El liderazgo. f) Las artes. 	<p>4. Si tuviera que realizar alguna de estas actividades, la que menos me agrada es:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participar en actividades sociales muy formales. b) Tener una posición de responsabilidad. c) Llevar pacientes mentales a actividades recreativas. d) Llevar registros exactos y complejos e) Escribir un poema. f) Hacer algo que exija paciencia y precisión.
<p>5. Las materias que más me gustan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El arte. b) La administración, la contabilidad. c) La química, la física. d) La educación tecnológica, la mecánica. e) La historia. f) Las ciencias sociales, la filosofía. 	

Tablas de conversiones

Parte a: personalidad. Encierra en un círculo las características que has señalado con una X y luego suma el total para cada dimensión.

Dimensión	1	2	3	4	5	6
	3	8	4	5	2	1
	11	19	14	6	12	13
	18	29	15	7	23	20
	21	31	16	9	32	25
	24	33	17	10	38	30
	27	36	22	26	39	34
	35	37		28	40	45
	44	43		42	41	
TOTAL						

Parte b: comparación. Marca aquellas respuestas en las cuales has seleccionado la letra A y luego suma la cantidad de respuestas marcadas.

Dimensión	1	2	3	4	5	6
	1	9	5	3	7	2
	10	13	8	4	12	6
	16	14	17	18	15	11
TOTAL						

Parte c: logros. Marca aquellas respuestas en las cuales has seleccionado A y luego suma el total.

Dimensión	1	2	3	4	5	6
	2	4	3	1	6	11
	5	9	14	8	7	15
	12	10	18	13	17	16
TOTAL						

Parte d: habilidades. Traslada tus respuestas a las preguntas, marcando con una X las letras que corresponden a tu preferencia.

Dimensión	1	2	3	4	5	6
1	E	A	D	B	C	F
2	F	C	E	A	D	B
3	C	E	A	F	B	D
4	B	F	E	D	A	C
5	D	C	F	B	E	A
TOTAL						

Soluciones

Ahora, copia los puntos totales que hayas obtenido, de las tablas anteriores y suma el total. Las tres puntuaciones más elevadas determinan el perfil de intereses profesionales de Holland, que puedes ver gráficamente en el cuadro resumen.

Dimensión	1	2	3	4	5	6
Personalidad						
Comparación						
Habilidades						
Logros						
Total						
	Realista	Investigador	Social	Convencional	Emprendedor	Artístico

Las características de los tipos de personalidad según Holland son¹⁸:

1.- Realista: son personas que les gusta manipular objetos, tienen habilidades mecánicas, generalmente no prefieren la interacción con los demás. También valoran el dinero, el estatus y el poder. Algunas ocupaciones de este tipo de personalidad son los ingenieros, agricultores, arquitectos entre otros.

2.- Investigador o científico: son personas que con habilidades analíticas, manejan ideas abstractas, y tienen valores no convencionales. En las ocupaciones de este tipo se encuentran los científicos y matemáticos, entre otros.

3.- Social: son las personas que disfrutan sirviendo a los demás, son cooperadores, sensibles y tienen excelentes destrezas interpersonales. Esto incluye a los maestros, trabajadores sociales, sacerdotes, consejeros y enfermeros entre otros.

4.- Convencional: son las personas organizadas, que tienen habilidades matemáticas, disfrutan del orden y trabajan sin tener mucha interacción con los demás. Aquí se encuentran secretarías(os), contables, oficinistas entre otros.

5.- Emprendedor: en este tipo de personalidad se ubican las personas que les gustan los riesgos, son agresivos al momento de alcanzar las metas que se establecen. Valoran el poder y tienen habilidades para convencer a los demás ante su punto de vista. Son extrovertidos, tienen liderazgo y buenas relaciones interpersonales. Los

¹⁸ Información extraída del sitio web [orientacionvocacional.com](http://www.orientacionvocacional.com/index.php/orientacion-vocacional/tiplogia-john-holland). Disponible en <http://www.orientacionvocacional.com/index.php/orientacion-vocacional/tiplogia-john-holland> [último acceso: 02/05/19]

banqueros, vendedores y gerentes son algunas de las profesiones que se incluyen en este grupo

6.- Artístico: en este tipo de personalidad se incluyen las personas que poseen habilidades artísticas. Usan el arte como manera de expresión, son creativos y les gusta la independencia. Generalmente, tienen excelentes destrezas de redacción. Los músicos, actores, periodistas, escritores están ubicados en este tipo de personalidad y ambiente ocupacional.

Anexo 6: Dinámica de grupo “supervivencia en el desierto”

Situación: Son aproximadamente las 10 de la mañana, de un día de agosto. El avión en el que viajais acaba de estrellarse en el Desierto de Sonora, al suroeste de los Estados Unidos. Tanto el piloto como el copiloto han muerto y el avión se ha incendiado. Sólo queda la estructura metálica. Ninguno de vosotros ha resultado herido. El piloto no pudo comunicar a nadie su posición antes del choque. Sin embargo, os había indicado antes del impacto que os encontrabais a 100 km. al suroeste de un campo minero, que es el lugar habitado más próximo. Los alrededores son bastante llanos, excepto por los cactus “saguaro o sahuaro” de aspecto bastante peliculero. El último informe meteorológico decía que se alcanzarían los 45º ese día, lo que significa que a nivel del suelo llegará a 50º. Lleváis ropa ligera (camisa de manga corta, pantalones, calcetines y zapatos de calle). Cada uno tiene un pañuelo. Entre todos, en los bolsillos tenéis unos 600 dólares en billetes y unos 10 dólares en monedas, un paquete de tabaco y un bolígrafo.

Antes de incendiarse el avión, su grupo puede salvar 15 artículos que aparecen en la siguiente lista. Su tarea es clasificar estos artículos según su importancia para la supervivencia, comenzando con “1” para el más importante, hasta “15” para el menos importante. Tenéis 10 minutos para hacerlo individualmente. Después en 15 minutos y en grupos de 5 personas tenéis que poneros todos de acuerdo. Los resultados los ofrece el profesor/a al cabo de 5 minutos. Y, posteriormente, se hace una reflexión grupal (5 minutos) respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Ha dado mejor resultado la decisión grupal o la individual?
- ¿Ha sido difícil llegar a un consenso dentro de los grupos?
- ¿Alguien ha impuesto su criterio personal?
- ¿Ha habido conformismo, evitando confrontación?
- ¿Ha habido mayoría por consenso?
- ¿Qué conclusiones se sacan de esta actividad?

Hoja de respuestas					
Artículos salvados	Orden personal	Orden grupo	Orden expertos	Dif. 1 y 3	Dif. 2 y 3
1. Una linterna					
2. Un espejo pequeño					
3. Una botella de vodka 2L					
4. Un kit de 1º auxilios					
5. Un abrigo (por persona)					
6. Unas gafas de sol					
7. Un compás magnético					
8. Unas tabletas de sal					
9. Un litro de agua (por persona)					
10. Una navaja					
11. Un mapa aéreo de la zona					
12. Un impermeable					
13. Una pistola					
14. Un paracaídas (rojo y blanco)					
15. Un libro titulado "animales venenosos en el desierto"					

Soluciones de expertos: 2, 5, 9, 1, 14, 10, 12, 13, 6, 4, 11, 7, 15, 3, 8.

Anexo 7: Entrevista de trabajo

Este anexo recoge la entrevista que tienen que realizarse los alumnos y alumnas en la sesión 9. Se recoge un apartado del perfil competencial donde cada alumno/a elegirá 2 competencias para realizar las correspondientes preguntas a su compañero/a. En el perfil competencial se recogen distintas preguntas que es posible realizar en una entrevista de trabajo (Fevec, 2007).

- Bienvenida y breve explicación del puesto de trabajo
- Datos personales: fecha de nacimiento, domicilio, e-mail, carnet de conducir y vehículo propio... (recordar nunca se pregunta si tiene o desea tener hijos/as, orientación sexual, creencias y si está afiliado a algún partido político o sindicato).
- Nivel académico
- Experiencia profesional destacable
- Motivación por la empresa
- Perfil competencial del candidato.
 - Competencia 1: Trabajo en equipo
 - ✓ Cuéntame alguna situación laboral en la que tuviste que realizar un trabajo en equipo
 - ✓ ¿Qué pasó? ¿Cuál fue tu papel? ¿Con quién?
 - ✓ ¿Qué hiciste tú? ¿Qué hicieron los otros?
 - ✓ ¿Qué pasó después?
 - ✓ ¿Cómo te sentiste? ¿Con quién estuviste más cómodo/a?
 - Competencia 2: Gestión de conflictos
 - ✓ Cuéntame alguna situación laboral en la que no pudieras resolver un problema a un cliente
 - ✓ ¿Qué pasó? ¿Dónde? ¿Con quién?
 - ✓ ¿Cuál fue tu papel? ¿Qué se esperaba de ti?
 - ✓ ¿Qué hiciste tú? ¿Qué hicieron los demás?
 - ✓ ¿Qué pasó después?
 - Competencia 3: Eficacia
 - ✓ Cuéntame alguna situación laboral en la que tuvieras poco tiempo para hacer algo que requería mucha calidad
 - ✓ ¿Cómo te sentiste? ¿Qué pasó?
 - ✓ ¿Qué se esperaba de ti? ¿Qué pasó después?
 - Competencia 4: Capacidad de aprendizaje

- ✓ Cuéntame alguna situación laboral o académica que te haya costado aprender. ¿Por qué? ¿Cómo lo superaste?
- ✓ ¿Cómo te mantienes actualizado en tu trabajo?
- Competencia 5: Adaptabilidad- flexibilidad
 - ✓ ¿Cuáles son las situaciones de cambio más importantes a las que te has enfrentado? ¿Qué aprendizaje has sacado de ellas?
 - ✓ ¿Cómo te sientes y reaccionas cuando alguien no está de acuerdo con tus opiniones?
- Competencia 6: Liderazgo
 - ✓ Cuéntame alguna situación en la que hayas tenido que animar a alguien en el trabajo o en tus estudios
 - ✓ ¿Cómo has actuado cuando había que tomar decisiones importantes? ¿Crees que eres un buen líder?
 - ✓ ¿Cómo evalúas tu trabajo?
- Aspiraciones profesionales. ¿Dónde te gustaría llegar? ¿cómo te ves en 3 años?, etc.
- Otras informaciones: disponibilidad horaria, disponibilidad para viajar, disponibilidad de incorporación.
- Referencias
- Tiempo libre y hobbies
- Agradecimiento y despedida

Anexo 8: Examen parcial de contenidos de la presente unidad didáctica

Se ha optado por la realización de un examen con preguntas de tipo test, de desarrollo y de problemas para contemplar las necesidades educativas de todo el alumnado, puesto que hay alumnos/as que se les da mejor un tipo de preguntas que otras. De esta manera, todos pueden optar a un aprobado sin problemas.

Preguntas tipo test. Indica la opción correcta:

- Podemos buscar empleo haciendo uso de:
 - a) El curriculum vitae.
 - b) La carta de presentación.
 - c) La entrevista.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
- La búsqueda de trabajo en internet y a través de las redes sociales se conoce como:
 - a) Internet y empleo.
 - b) Métodos creativos de búsqueda de empleo.
 - c) Empleo 3.0.
- Ser crítico con uno mismo y tener capacidad de aprender solo:
 - a) Son habilidades de la competencia de autonomía e iniciativa personal.
 - b) Son habilidades de la competencia aprender a aprender.
 - c) Son habilidades de la competencia comunicativa.
- ¿Cuáles son las formas de acceso a la función pública?
 - a) Oposición y bolsas de trabajo.
 - b) Oposición, concurso y bolsas de trabajo.
 - c) Oposición, concurso, concurso-oposición y bolsas de trabajo.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
- Indica si las siguientes afirmaciones relacionadas con el *curriculum vitae* son verdaderas o falsas:
 - a) Es un documento donde puedo incluir estudios que no tengo, pero no creo que se den cuenta.
 - b) Debo expresar de forma breve todas las experiencias laborales que he tenido.
 - c) Debo firmarlo e indicar la fecha. Sería bueno que me lo firmara también un antiguo profesor o jefe que haya tenido.

d) Es importante incluir todos aquellos datos que pueden ser relevantes para el puesto de trabajo ofertado.

Preguntas de desarrollo y problemas:

- Elige una profesión. Describe qué estudios debe realizar y qué habilidades tiene que poseer para poder ejercer dicha profesión.
- Durante la entrevista de trabajo se pueden observar gestos que denotan el estado de ánimo o tensión del aspirante. Indica tres gestos del candidato y su significación para el entrevistador.
- Blanca Fernández está estudiando la posibilidad de crear una empresa. Le han comentado que sería interesante que buscara su actividad dentro de los nuevos yacimientos de empleo: ¿tú le puedes indicar cuatro oportunidades de negocio.
- Imagina que eres un empresario/a. Nombra 4 portales de empleo que puedes utilizar para publicar tus ofertas de trabajo.
- Lucas Gómez tiene una empresa y ha decidido contratar un trabajador/a como recepcionista y telefonista. Tiene 3 aspirantes. ¿Qué debería valorar en los *curriculum vitae* de los aspirantes? y ¿Por qué?

Anexo 9: Rúbricas para evaluar

Rúbrica para exposiciones orales

Criterios de evaluación	Nota	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente
Habla		Habla despacio y con gran claridad.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además su pronunciación no es buena.
Apoyo o Recursos		Los estudiantes usan varios apoyos que demuestran trabajo y creatividad	Durante la exposición hace referencia al apoyo utilizado	Se hace pocas referencias al apoyo utilizado	Los estudiantes no usan el apoyo o resta valor a la exposición
Postura		Su postura es natural mirando al público continuamente	Mira al público pero está apoyado en algún sitio	En ocasiones le da la espalda al público	Continuamente no se dirige al público cuando expone
Entusiasmo		Demuestra entusiasmo y lo demuestra durante toda la exposición oral	Demuestra entusiasmo y lo demuestra durante casi toda la exposición oral	Casi no demuestra entusiasmo durante su exposición oral	No demuestra nada de entusiasmo durante su exposición oral
Contenido		Las diapositivas contienen información relevante. La presentación es coherente	El contenido es interesante y el orden lógico casi se consigue	Falta información y coherencia, y el orden no es del todo lógico	Las diapositivas no contienen información relevante y el contenido no es coherente
Tiempo		Se ajusta al tiempo previsto para su exposición	Se ajusta al tiempo previsto pero al final tiene que alargarlo o ir más rápido	Un poco corto en el tiempo o un poco largo con respecto al tiempo previsto	Demasiado largo o demasiado corto para el tiempo previsto de exposición
Despedida		Se despidió correctamente de la audiencia y dio las gracias. Invita a hacer preguntas y presenta conclusiones	Se despide, da las gracias y presenta conclusiones	Se despide e invita a hacer preguntas	No se despide y no invita a hacer preguntas

Rúbrica de evaluación de la unidad didáctica

Alumnos	Observación en el aula 20%	Exposición de trabajos 10%	Entrega de tareas 50%	Examen parcial 20%	Nota final 100%
Alumno 1					
Alumno 2					
Alumno 3					
Alumno 4					
Alumno 5					
Alumno 6					
Alumno 7					
Alumno 8					
Alumno 9					
Alumno 10					

Rúbrica para evaluar la entrega de tareas

Objetivos / criterios	Excelente Max=2 puntos	Muy bien 1 punto	Necesita mejorar 0,5 puntos	No lo hace min= 0 puntos	Puntos por criterio
1. Plazo de entrega	Cumple con la fecha estipulada	Entrega el trabajo 1 día después	Entrega el trabajo 2 días después	Entrega el trabajo 3 días después o no lo entrega	0-2
2. Limpieza y legibilidad	Se presenta bien estructurado y limpio	Está bien estructurado pero presenta tachones	La estructura no es la adecuada pero es limpio	Ni la estructura está bien ni la limpieza es adecuada	0-2
3. Contenidos	Desarrolla todos los contenidos y sabe relacionarlos	Desarrolla los contenidos pero no los relaciona todos	Desarrolla los contenidos pero no los relaciona	No desarrolla los contenidos ni los relaciona	0-2
4. Dominio TIC (solo si se exige en esa actividad)	Destaca el uso correcto de las aplicaciones y de todos los elementos que lo componen	Destaca el uso correcto de las aplicaciones pero no utiliza todos los elementos	Utiliza alguna aplicación y algún elemento	No incluye TIC	0-2
5. Ortografía	Se expresa de forma clara sin faltas de ortografía	Se expresa de forma clara con alguna falta de ortografía	Se expresa de forma clara pero presenta más de 7 faltas de ortografía	No se expresa claramente y comete más de 10 faltas de ortografía	0-2
				Total	0-10

Anexo 10: PowerPoint de contenidos teóricos

Orientación vocacional y profesional



1

Sesión 1

Evaluación y Criterios de Calificación

- ❖ Observación en el aula – 20%
- ❖ Exposición de trabajos – 10% (habla, postura, vestimenta, entusiasmo, contenidos, presentación y despedida)
- ❖ Entrega de tareas – 50% (plazo de entrega, limpieza, contenidos, presentación, ortografía)
- ❖ Examen parcial – 20% (copiando 0, faltas 0'05% máx 1 punto, 4 tildes una falta)

2



Actividad de ampliación voluntaria

Entrega 3º trimestre

3

Plan de fomento a la lectura

- Lecturas obligatorias
- Libros y películas



4



5

Intereses, aptitudes y motivaciones profesionales

- ❖ Intereses profesionales
 - Preferencias
 - Conocer los campos profesionales
 - Verificar habilidades propias
- ❖ Perfil personal y profesional
 - Capacidades
 - Competencias

6

Habilidades

- ❖ Gestión y TIC
- ❖ Comunicación e idiomas
- ❖ Creativas y artísticas
- ❖ Imaginación espacial
- ❖ Técnicas y manuales
- ❖ Matemáticas y científicas
- ❖ Administrativas y financieras
- ❖ Sociales

7

Tareas

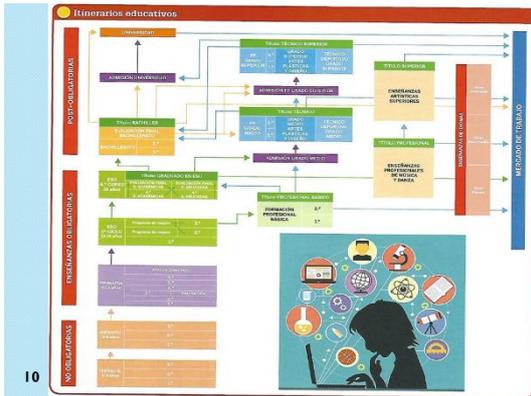
- ❖ Cuaderno: Listado características personales y compañero.
 - ¿Habéis coincidido?
- ❖ TPC. Actividad de desarrollo y ampliación
 - Buscar dos profesiones relacionadas con sus intereses y describir las habilidades

8

Objetivo profesional

- ❖ ¿Qué queremos?
- ❖ ¿Qué podemos ofrecer?
- ❖ Valores profesionales
 - Creatividad y desarrollo profesional
 - Trabajo y sus características
 - Salario
 - Ambiente y gestión en el lugar de trabajo
- ❖ Tarea: Valores profesión deseada

9



10

Toma de decisiones vocacionales

- ❖ Elegir entre varias opciones
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Decisión meditada
- ❖ Aspectos a tener en cuenta:
 - Ser tú mismo
 - Autoconocimiento
 - Búsqueda de información
 - Formación e información

11

Orientación profesional en la red

- ❖ Portal TodoFP.es
<http://todofp.es/inicio.html>
- ❖ Portal de Educación de la Junta de Castilla y León
<https://www.educa.jcyl.es/en>
- ❖ Orientaline
<https://elorienta.com/movil/index.php>
- ❖ Proyecto Orion
<https://web.upcomillas.es/myvip/alumnos/>

12



30 MINUTOS

13

VISUAL THINKING

<https://www.youtube.com/watch?v=VrRHFas5SU>

Entrega y exposición sesión 6



14

Búsqueda de empleo

- ❖ Sector Público
 - Oposición
 - Concurso
 - Concurso-oposición
 - Bolsas de trabajo
- Portal de Empleo Público del Estado
<https://administracion.gob.es/>
- Portal de Empleo Público de la Junta de Castilla y León: <https://bit.ly/2ZnFayp>

15

Búsqueda de empleo

- ❖ Sector Privado
 - Multinationales o grandes empresas
 - Pequeñas y medianas empresas (PYMES)
- ❖ Autoempleo
 - Perfil emprendedor (habilidades)
 - Ideas de negocio
 - Teletrabajo y TIC
 - Yacimientos de empleo

16

Técnicas de búsqueda de empleo

- ❖ Inscripción en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- ❖ Empresas de empleo y colocación
- ❖ Empresas de trabajo temporal (ETT)
- ❖ Bolsas de empleo
- ❖ Autocandidaturas
- ❖ Internet
- ❖ Respuestas a anuncios
- ❖ Contactos personales
- ❖ Redes sociales

17

Comunicación

- ❖ Verbal
 - Vocalizar
 - Uso de muletillas
 - Ritmo tranquilo
 - Lenguaje educado y correcto
- ❖ No verbal
 - Sonrisa
 - Miradas
 - Mano
 - Posición
 - Vestimenta

21

Tareas

- ❖ Portales de Empleo
 - <https://www.infojobs.net/>
 - <https://www.empleate.gob.es/empleo/#!/>
 - <https://www.indeed.es/>
- ❖ Analizar oferta de empleo y describir puesto de trabajo.
 - Entrega plataforma
 - <https://bit.ly/2GU6Yjm>

18

Entrevistas de trabajo

- ❖ Etapas de una entrevista
 - Bienvenida y descripción del puesto
 - Explicar el CV
 - Preguntas
 - Motivación por la empresa
 - Aspiraciones profesionales
 - Tiempo libre e intereses
 - Agradecimiento y despedida

22

Sesión 5

Entrevistas de trabajo

- ❖ Tipos
 - Individual
 - Grupal
 - Telefónica o por Internet
 - Panel de expertos
 - De presión
 - Por competencias
- ❖ Distintas pruebas
 - Escritas
 - Dinámicas de grupo
 - Médicas
 - Deportivas
 - Psicotécnicas
 - Personalidad

19

Tarea para casa

- ❖ Memoriza un pequeño texto y graba tu voz
 - ¿Has usado muletillas? ¿el tono era adecuado?



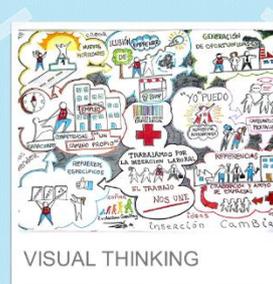
23

Entrevistas de trabajo

- ❖ Aspectos a tener en cuenta
 - Imagen y vestimenta
 - Puntualidad
 - Comunicación verbal y no verbal
 - Preguntar al entrevistador
- ❖ Recomendaciones
 - Conocer la empresa
 - Confirmar la entrevista
 - Reflexión post-entrevista

20

Sesión 6



EXPOSICIÓN
15 MINUTOS

24

SEMINARIO

- ❖ DEBATE
- ❖ INFORME CONCLUSIONES



25

Tareas

- ❖ Elaborar el CV en el cuaderno- 25 minutos
- ❖ Tarea para casa:
 - Busca una oferta de trabajo que te interese y elabora la carta de presentación
 - Entrega plataforma – Sesión 10

29

Sesión 7

Curriculum Vitae (CV)

- ❖ Contenidos
 - Foto
 - Datos personales
 - Experiencia profesional
 - Formación académica y complementaria
 - Idiomas e informática
 - Otros datos de interés
- ❖ Tipos
 - Curriculum 3.0 <https://www.youtube.com/watch?v=fabDpTOfKns>
 - Cronológico
 - Funcional
 - Mixto

26

Sesión 8



35 MINUTOS

SUPERVIVENCIA EN EL DESIERTO

30

Curriculum Vitae (CV)

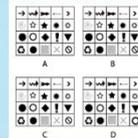
- ❖ LinkedIn <https://www.linkedin.com/>
- ❖ Europass <https://bit.ly/1hdrEmf>



27

Test Varios

- <https://www.hacertest.com/psicotecnicos/examenes/>
- <https://www.psicocactiva.com/psicotecnicos.htm>



Test de Rorschach

- <https://bit.ly/2EHlvS0>



Pruebas psicotécnicas

31

Carta de presentación

- ❖ Contenidos
 - Datos del candidato
 - Datos de la persona de contacto
 - Fecha y referencia
 - Saludo
 - Cuerpo (objetivo e interés)
 - Despedida
 - Firma
- ❖ Tipos
 - Respuesta a un anuncio
 - Autocandidatura
 - Prácticas
 - Primer trabajo
 - Voluntariado <https://bit.ly/2jE0TPb>

28

Sesión 9



55 MINUTOS

ENTREVISTA POR COMPETENCIAS

32